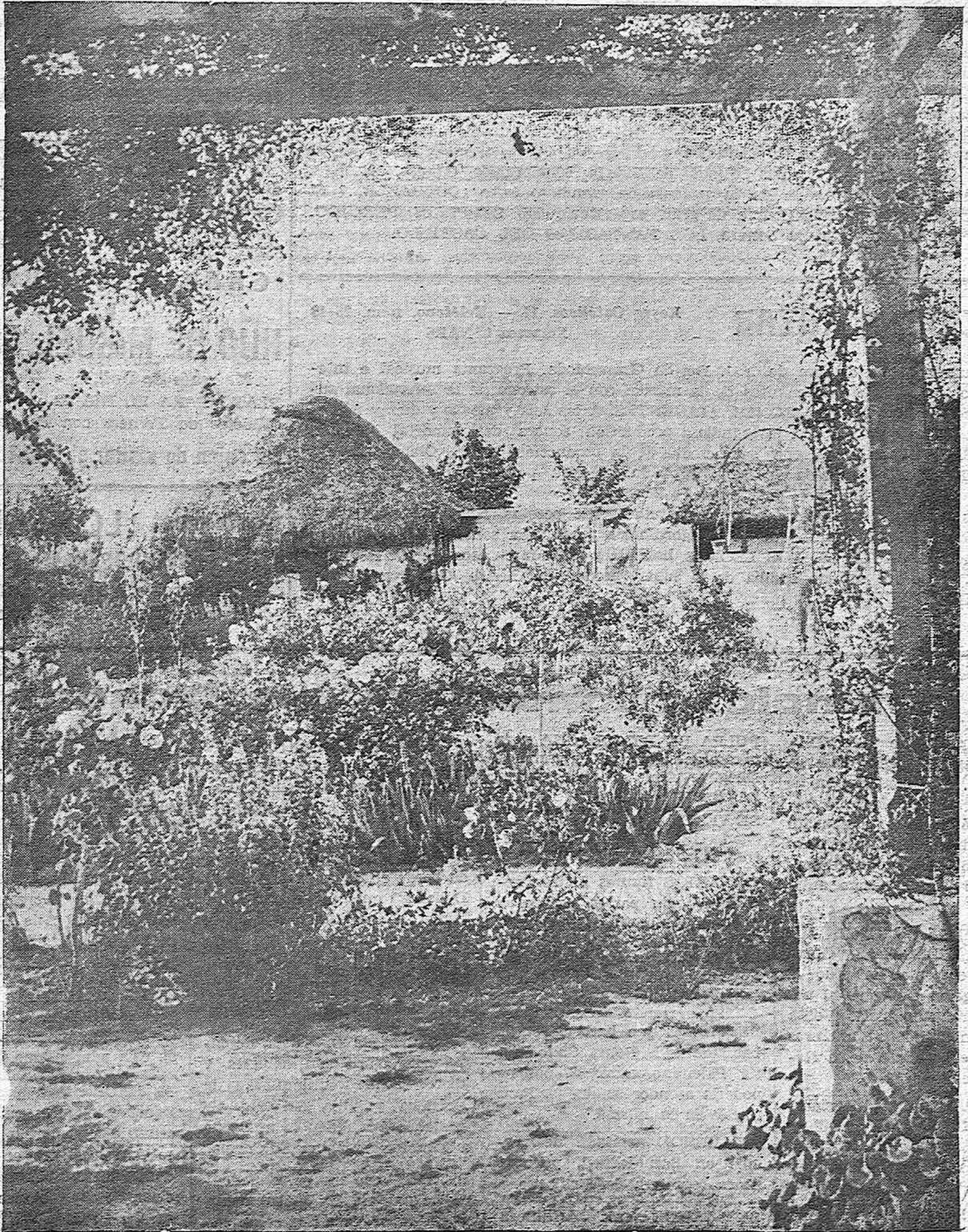


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



PAISAJES ARTISTICOS DE CORDOBA.—Bella vista obtenida por nuestro fotógrafo del Campo de Deportes del 8.º Regimiento de Caballería, sito en las proximidades de la Electromecánica

GRAN TEATRO IDEAL CINEMA EMPRESA GUERRERO

Teléfono 2700

Hoy jueves 22 de octubre de 1931. Día de Moda. Cine Sonoro. A las siete y diez y media de la noche. Programa: EL NUEVO RITMO, variedad sonora Paramount, en español. Estreno Sonoro: NOTICIARIO FOX, interesantísima información mundial. Acontecimiento Sonoro "Paramount": Estreno FIEL A LA MARINA, totalmente hablada y cantada por la popularísima estrella Clara Bow.

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 60 céntimos; Paraíso, 30.

El sábado próximo estreno "Metro Goldwyn Mayer", totalmente hablado en español: MONSIEUR LE FOX, interpretada por el famosísimo actor español Luis Alonzo (Gilbert Roland) y la bella Rosita Ballesteros.

Teatro Duque de Rivas Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Hoy jueves 22 de octubre de 1931. A las siete y diez y media de la noche. Formidable programa Sonoro. Único día popular. Primero, NOTICIARIO SONORO FOX. Segundo, ALICIA MENAGER, (cómica Sonora). Tercero, a petición del público, última y definitiva proyección a precios populares de la grandiosa película Sonora y en tetracolor, titulada MAMBA.

Butaca, 1 peseta. Gradas, 20 céntimos.

En la sección de tarde, medias entradas de Butaca, 50 céntimos. Gradas, 10.

Mañana viernes proyección de la película de grandioso éxito ¿CULPARLE...? El sábado estreno de la película Sonora de gran espectáculo EL ZEPPELIN PERDIDO. Pronto la graciosísima comedia Sonora, LOS FANTASMAS DEL CASTILLO.

CINE ALKAZAR Reyes Católicos, 17 — Teléfono, núm. 25-49 Empresa CINAES

Hoy jueves 22 de octubre de 1931. Día de Gran Moda. Programa musical e interesantísimo, dedicado a los amantes de la música con el estreno de la sensacional super-producción Cinaes, CORAZONES ARDIENTES. A las seis y media y diez y media. Primero, a petición del público, la grandiosa producción sonora del inmortal Wagner, TANHAUSER. Segundo, estreno sensacional de la producción Sonora Cinaes, CORAZONES ARDIENTES, película de larga duración, emotiva por sus sentimentales escenas, por Mary Christian y el gran Gustavo Frochlich.

Precios especiales para este programa: Butaca, 1'25 pesetas. Niños, 60 céntimos.

El próximo sábado estreno de la extraordinaria producción sonora CI-TI-GO, Pro Arte Latino, LA JAULA DE LOS LEONES, hablada y cantada en español, por Romualdo Tirado. En breve estreno bomba de la super producción Metro Goldwyn Mayer, EL PRESIDIO.

Hostería del Laurel SEVILLA 2

Cervezas, vinos y licores de las mejores marcas.

Todos los días, filetes de ternera a 1.50 ración.

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-08

PLATO PARA EL DIA 22

Chuletas de Ternera con Patatas al jugo

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y venta

GLORIAS ESPAÑOLAS "Gorra Sirep". De venta en todo el mundo. Agente exclusivo al por mayor para Andalucía. Venta al detall en Córdoba: Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República. Teléfono 18-45.

LABRADORES: Veza de siembra para forraje del ganado y garbanzos negros para siembra. Dirigirse almacenes de Cereales, Llano del Pretorio, 3.

GORRAS. Los modelos más nuevos y precios más baratos. Antonio Ibáñez. Juan Rufo, número 14. Compre en esta casa los comestibles.

PULPA DE REMOLACHA para pienso de toda clase de ganados. Dirigirse Almacenes de Cereales, Pretorio, 3.

SE VENDE reja propia para fachada. Razón en esta Administración.

CANARIOS flautas Seiffer, remito a todas partes, pedidos a J. Lucena, en Espejo.

SE VENDE un piano vertical en buen uso. Sociedad Filarmónica Itubio. Muñices, 1.

SE VENDE una barbería en la barriada de la Reina. Calle Pintor Palomino, núm. 33, por no poderla atender su dueño. Para tratar en la misma.

SE VENDE aceituna de verdeo en San Rafael, primera finca carretera del Brillante.

SE VENDE una jardinera grande con espejo. Un espejo grande. Razón: Benito Pérez Galdós, 3, letra B, principal.

Arrendamientos

CEDO habitación amueblada exterior, casa particular. Razón: Osario, 25, principal derecha.

CASA EN EL CAMPO se arrienda desde el día en la finca "Las Delicias" muy próxima al Brillante, a dos kilómetros de la población, completamente independiente y con instalación de agua y luz.

Pérdida

PERDIDA de una rueda de camioneta Ford con cubierta y disco. Entre Villanueva de Córdoba y Villa del Río. Se gratificará a quien la entregue a Timoteo Vidal en El Carpio.

PERDIDA de un perro podenco, calzado de las cuatro patas, atiende por Canario, color canela. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo Plaza Almagra, 34.

Varios

AGENCIA Alcaraz, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 13-35.

FERNAN NUNEZ, por traslado a Montilla se traspasa establecimiento de Ferretería y Paquetaría en calle Pedro Gómez, núm. 27, sitio céntrico y acreditado. Razón, Rafael Ramírez Amo.

SE TRASPASA fonda en el Gran Capitán. Para informes en esta administración.

SE HACEN toda clase de bordados a máquina, punto de incrustación y piquillo y vainilla, se dan lecciones en casa y a domicilio. También se hace toda clase de ropa blanca de señora. Maese Luis, 28.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rapidísima. Razón en esta administración.

Informaciones de anoche

GLOSA DEL DÍA

La Ley de defensa de la República

La cultura nacional

Se han aprobado ayer dos leyes de importancia excepcional para la República y para España. Una de gran interés social, como es la de defensa de la República y otra de gran transcendencia para la cultura patria, cual es la relativa a enseñanza, denominada Cultura Nacional.

Siendo tan importantes las leyes, lo es tanto el hecho de que ayer mismo se presentó a las Cortes el proyecto sobre defensa de la República y rápidamente, en pocos minutos, después de muy breve discusión quedó aprobado.

A continuación se inició el debate sobre el artículo 46 de la Constitución, que es el de la enseñanza, que declara que ésta ha de ser laica y que solamente del Estado es atribución.

Pocas intervenciones y breves. Por cuya razón pudo aprobarse rápidamente sin perder tiempo. Se gana en ecuanimidad y patriotismo de día en día en nuestro Parlamento. Según se van serenando los espíritus, más frutos va dando la Cámara parlamentaria.

La ley de orden público para defensa de la República nos parece muy bien y necesaria, en vista del estado de intranquilidad en que se encuentran algunas provincias, del que se aprovechan los residuos monárquicos que pululan por unos y otros lugares, perturbando la paz de los pueblos. Nos hubiera parecido mucho mejor que por decreto se hubiera llevado a cabo al día siguiente de proclamarse la República, con lo que seguramente se hubieran evitado muchos desórdenes y bastantes víctimas. En esto vamos aún más allá de nuestro correccionario Guerra del Río que dice viene con dos meses de retraso. Entonces era mucho más fácil saber cómo había de aplicarse y cuáles tenían que ser las interpretaciones que habían de darle los encargados de ejecutarla.

Hoy, estos últimos extremos necesitan más cautela y un estudio detenido, antes de ser puestos en vigor para defender la República de las agresiones que de vez en cuando es víctima.

Muy de acuerdo y conformes en que sean los Gobernadores de provincias los encargados de su aplicación con instrucciones del ministro de la Gobernación, para evitar que los alcaldes en los pueblos la interpretasen a su capricho.

Ahora bien, los Gobernadores que han de

aplicar esta ley y que llegan a las capitales de provincia en su mayoría sin conocer la política de la misma, precisan en buena lógica republicana, rodearse e informarse de gente solvente de la República, de elementos republicanos, reconocidos como tales y convencidos del ideal al que tienen que servir con toda lealtad, que a la vez sean conocedores de la política provincial en sus diversos matices y facetas, y de sus hombres.

* * *

El artículo 46 de la Constitución, como decimos, también aprobado ayer, viene a elevar la cultura nacional al nivel de la de las naciones europeas dentro de muy pocos años. Ya la escuela nacional queda libre por completo de la ingerencia religiosa y clerical. El carácter de laica a la enseñanza es tanto como liberar a la infancia de una esclavitud dogmática y confesional, a la que se le sometía antes de formar su conciencia.

Desde hoy, nuestros hijos serán instruidos única y exclusivamente dentro de las verdaderas normas pedagógicas y cuando ya hayan formado su conciencia y adquirido conciencia de todos sus actos con sólida educación e instrucción, indispensable antesala de la cultura de mañana, cuando ya sepan lo que leen y estudian, ellos elegirán los derroteros religiosos que más en armonía estén con sus sentimientos y apetencias espirituales.

Habría que librarlos de los dogmas. Tanto al niño como al maestro. Y la República, haciendo honor a sus postulados democráticos de liberación humana, acaba de hacerlo.

Las últimas semanas del Parlamento español, demuestran que la libertad y la Justicia triunfan en nuestro país; que se va con paso firme y seguro a la salvación de España, dotándola de leyes liberales y humanas; que la obra constructiva que requiere especial y predilecta atención de todos los españoles, ya la tiene de sus representantes en Cortes y que poco a poco, pero con serenidad y decisión, van hacia la transformación jurídica, amplia y moderna de España, que eleva, consagra y prestigia el concepto de la ley para seguridad de la República y de la Patria.

Sólo falta que todos los ciudadanos de España, comprendan que no hay orden estático sin ley. Y que tampoco hay ley eficiente si no ha conseguido encarnar las

esencias de la fuente de derecho que flotan en el ambiente de cada época, surgidas por derivantes intangibles de la vida de relación. Las convulsiones revolucionarias de cada período de la historia han aportado su nueva doctrina legalista. España no podía ser una excepción manteniendo su atraso y su mansedumbre, porque padecía una ley vieja y atropellada con aspecto de modernidad y fondo de caverna.

Por eso no extrañe nadie que el cambio en muchas leyes tenga que ser radical, porque vivíamos muchos siglos atrás en materia legislativa social, política y enseñanza, especialmente. Pero esta transformación radical, precisa, indispensable, en la nueva Constitución española, no quiere decir que ésta vaya ni pueda ir contra ninguna clase social, ni tampoco ha de establecer ni puede establecer el predominio de clase social alguna. Será la Constitución de un Estado moderno para todos los españoles.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

La huelga continúa en el mismo estado

Continúa en estado estacionario el conflicto de los ferroviarios de Andaluces.

Los obreros ferroviarios persisten en su actitud serena, sin que por un momento haya perdido la huelga su característica de ordenada.

Continúa el Comité constituido en sesión permanente y son muchos los compañeros que desfilan por el domicilio social en busca de noticias, pero sin hacer siquiera acto de presencia por las inmediaciones de la línea férrea.

Se publicará el anunciado manifiesto de los compañeros de M. Z. A. con el boletín prevenido sobre solidaridad acordada.

En cuanto al movimiento ferroviario continúan llegando con normalidad los correos, pero el tráfico, hasta ahora, no se ha aumentado.

Hoy han sido enviados a sus residencias dos jefes de tren, que se quedaron en Córdoba en espera de los acontecimientos.

Un telegrama

Por la Comisión Ejecutiva de la 12.ª Zona del Sindicato Nacional Ferroviario se ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

“Presidente Gobierno. Madrid.

12.ª Zona ferroviaria en representación Consejos Obreros, Córdoba, Bélmez, Baeza, Martos, Linares y Puente Genil, ruega a V. E. pronta solución aumentos sueldos reclamados por el Sindicato Nacional Ferroviario.—El secretario, Sanz. V.º B.º, el presidente, Casado.”

OCASION VERDAD: paraguas superiores para señoras y caballeros desde tres pesetas a lo mejor, con bonitos y originales puños en EL METRO y en sus tres Sucursales

DE ARTE

RETABLO DE EX PENSIONADOS, PENSIONADOS Y ASPIRANTES A PENSIÓN POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PEDRO BUENO VILLAREJO

Este artista, de humilde origen y despierta aptitud para la pintura, nació en Villa del Río, en febrero de 1910. Entregado desde pequeño a la diaria tarea de procurarse el sustento con su trabajo de limpieza de pieles, para prepararlas para el curtido, bien pronto llegaron sus aficiones hasta la Diputación cordobesa, que lo pensionó con 1.500 pesetas para seguir estudios elementales de Pintura, en 18 de septiembre de 1928, conservando aún dicha pensión.

En la Escuela de San Fernando se distinguió por su gran aprovechamiento; tanto, que en este curso ha sido agraciado con un Diploma de Mérito en colorido y Matrícula de Honor en Dibujo del natural en reposo. En la Escuela disfruta de una gran concepción, habiendo obtenido, además, uno de esos premios particulares, instituidos para ampliación de estudios en la Escuela de San Fernando.

Muy interesante y sugestiva es la obra de este artista, que puede admirarse en la Exposición. Sobre todo llama la atención su lienzo "La niña de la fruta". Un felicísimo acierto de colorido y de realidad. El cuadro por lo vigoroso de la línea y la adecuación

del motivo constituye una obra altamente estimable, dentro de una acentuada tendencia clásica.

Un retrato de mujer y un garrochista andaluz; completan, además de unos admirables dibujos, su obra artística. El garrochista es un cuadro inspiradísimo. Todo en él es exactitud y armonía. Figura, color y paisaje. La cálida campiña andaluza, de mieses tostadas por el sol, y el rostro cetrino y quemado del caballista, que parece un auténtico vaquero robado de un cortijo sevillano.

Bueno Villarejo domina su pincel. Y emprende su caminata de arte, a través de todas las escuelas y todas las modalidades, sin perder la academicidad ni el sereno tono del clasicismo. Sin contaminarse con ultraismos efímeros de última hora. Sin una vacilación en su diestra. Y sin una contribución al cubismo. El solo, con su arte.

Ese es el camino de construirse una personalidad y una jerarquía artística. Pintar a su modo; con técnica propia y sin conceder excesiva atención a barbarismos de Arte, que no suelen vivir más de un Otoño. Rectamente, limpiamente, y manejando adecuadamente la propia inspiración. Así el triunfo llegará, sin haber tenido que menoscabar su propio impulso, ni lograrlo a cambio de la hipoteca de su propia sensibilidad.

Antonio de la ROSA

NOTAS DEL GOBIERNO

Sin noticias

Manifestó el Gobernador civil a los periodistas que en la provincia, la tranquilidad es completa, no teniendo por tanto noticias que facilitar.

Agregó que en cuanto a la huelga de ferroviarios andaluces, el conflicto seguía con las mismas características del orden más perfecto.

Traslado de un preso

Por la dirección general de Prisiones se ha ordenado el traslado desde la cárcel de Córdoba a la de Sevilla de Francisco Ochoa Manchado.

La gran novillada del domingo próximo

Tan pronto se han repartido las octavillas anunciadoras de la corrida del próximo domingo ha cundido la expectación en los aficionados. De una parte el deseo de comprobar los éxitos rotundos y definitivos del gran torero, comprovinciano nuestro Pepe García, "Palmeño II" y de otra los discutidos triunfos de Luis Gómez "El Estudiante" han dado un aliciente a esta corrida verdaderamente enorme.

Conociendo la escrupulosidad del ganadero don Francisco Natera Rodríguez y su desmedida afición no hay que preocuparse por el ganado, pues es seguro que su trapió y presentación no defraudará las esperanzas de los verdaderos aficionados al toro.

Los precios para esta corrida son baratísimos: cinco pesetas a la sombra y tres al sol. Cinco pesetas por cinco novillos porque la empresa sino se inutiliza ninguno piensa regalar su lidia al público, lidia que correrá a cargo del valiente novillero cordobés Nicolás Oñoro Minguéz.

Hay gran demanda de localidades de todos los pueblos de la provincia sobre todo de Palma del Río, pues aquellos aficionados quieren ver si es verdad cuanto la prensa dice en elogio de su paisano.

Auguramos un gran éxito de taquilla a la empresa, pues a estas alturas de la temporada no se puede organizar un cartel con más atractivos.

DEL AYUNTAMIENTO

VISITAS

Han visitado al alcalde señor Cruz Ceballos en su despacho oficial:

Doña Josefa Rodríguez, doña María Moreno, doña Rafaela Olibenza, don José Núñez, don Mateo Ubán, don Manuel García, doña Manuela Sánchez, don Antonio Ruiz, don Antonio Campos, don Marcos García, don Juan Vázquez, don Francisco Arroyo, don José Sánchez, doña Loreto Santiago, doña Teresa Díaz, don Gregorio Aceitero, don Juan Rodríguez, don Juan Pineda.

MUDANZAS

Francisco Mora Cáceres, de San Fernando, 59-15 a Braulio Laportilla, 4; José Martínez Crespo, de Cristo, 19 a Abejar, 11; Julio Martínez, de Molinos Alta, 3 a Barrionuevo, sin número; Francisco Cuesta Martínez, de Eduardo Dato, 34 a Ambrosio de Morales, 4; Manuel Garrido López, de Marroquies, 10-17-50 a Cara, 23; José de la Cruz Pérez, de Adarve, 10-30 a Fernando Lara, 1; Pascual Puchol Casalta, de Salamanca a Fernández Ruano, 22; Mariano Reina Gutiérrez, de P. Chirinos, 3-15 a Lagunilla, 49; Rafael Morales Ojeda, de Eduardo Lucena, 2-20 a Valencia, 3; Rafael Avila Blanco, de P. Rosales, 8 a San Basilio, 2; María A. Díaz Castro, de Maese Luis, 11 a Finca rústica en B. Occidente.

BANQUETE ESCOLAR

Esta mañana los alumnos de la Escuela de Veterinaria celebraron un banquete en honor de su compañero José Barrera Bolaños por haber terminado éste los estudios en el pasado septiembre.

La comida transcurrió dentro de la mayor alegría. Al finalizar se cruzaron brindis sobresaliendo el del homenajeado que sentidamente manifestó el agradecimiento y serio recuerdo perenne la vida escolar a la que brinda inmejorable porvenir.

NOTAS LOCALES

UNA BODA

El domingo 18 contrajeron matrimonio en la aldea de Santa Cruz la bellísima señorita Dolores Polonio Arroyo y el joven don Francisco Calderón Pérez.

Apadrinaron a los contrayentes don Isidoro Calderón Liva y su esposa doña Magdalena Luque.

Fueron testigos en la ceremonia don Melchor Palacios Espinosa, don Miguel Pérez, don Luis Aguilar y don Antonio Jiménez Rojas.

Los asistentes al acto fueron invitados espléndidamente.

Deseamos una luna de miel muy duradera a los nuevo sesposos, que en viaje de bodas salieron para Sevilla y otras capitales.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 21 de Octubre de 1931

Francos, cambio, máximo	43'80
Libras, cambio, máximo	44'40
Dollars, cambio, máximo	11'12
Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	72'50
Amortizable 5 por 100, 1920	78'75
Idem, idem, 1917	73'25
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	77'75
Idem, idem, idem, 5 por 100	83'50
Acciones de Tabacos	166'00
Idem de M. Z. y A.	175'00

OBSERVACIONES

En contacto con el hombre y la tierra

IV.

Para convencerse de que en España no existe régimen de propiedad privada, tal y como nosotros la entendemos, basta reconocer que en inmensas extensiones del territorio nacional impera todavía el sistema de latifundios, esto es, de grandísimas extensiones territoriales, por lo general, inexploradas o cultivadas muy parcialmente por procedimientos primitivos, que pertenecen a un solo señor o amo, el cual ni ejercita en ellas su actividad creadora ni permite que los campesinos y asociaciones obreras ejerciten la suya.

Mientras en todos los países de Europa que caminan al compás del progreso y de la civilización, han hecho que la propiedad cumpla la misión y función social que le está encomendada en el siglo XX, considerando latifundios y una inicua injusticia toda propiedad de tierra mayor de "trescientas hectáreas" para un solo individuo, en España, el régimen monárquico ha podido consentir como decía en mis últimas conferencias de propaganda republicana por la provincia, que en la provincia de Sevilla, en los 17 términos que estudiaron los técnicos en cumplimiento de una Real orden de Fomento de 1919, cuya extensión es de 475.126 hectáreas, vinieran ocupando entre 328 latifundios 262.136 hectáreas. Es decir, cerca del 60 por 100 de su extensión superficial.

En la provincia de Badajoz, 205 latifundios ocupan más de 438.885 hectáreas que representan más de 2.189 hectáreas por latifundio. Y ya hemos dicho que en todo país de legislación humana, toda extensión superior a "trescientas" hectáreas se considera latifundio y por tanto injusticia e iniquidad. Pues idéntica proporción presenta la provincia de Cáceres, ofreciéndose en las de Cádiz, Córdoba y Málaga la máxima irregularidad y desequilibrio en el reparto del dominio sobre el suelo. He aquí algunas otras cifras, no menos elocuentes, tomadas de la misma estadística que le sirvió de base a Emilio Palomo para la publicación de su magnífico "Cuaderno de Cultura", titulado "Uso y abuso de la Tierra".

En Jerez de la Frontera, 23 propietarios poseen 47.730 hectáreas.

En Córdoba, 13 propietarios poseen 20.460 hectáreas.

En Montoro, 8 propietarios poseen 25.338 hectáreas.

En Navamoralejo, 28 propietarios poseen 42.000 hectáreas.

En Mérida, 11 propietarios poseen 23.000 hectáreas.

En Valencia de Alcántara, 49 propietarios poseen 67.000 hectáreas.

Representan por término medio estas seis divisiones, a razón de 1.964 hectáreas por latifundio.

El Pedroso, provincia de Sevilla, un solo señor posee 15.000 de las 31.000 hectáreas que aproximadamente tiene el término, además de otras 21.000 que disfruta en el término de Belalcázar de esta provincia, y 5.000 en el de Almadén de la Plata, lo que representa un total de "41.000 hectáreas" para solaz y recreo de un solo caballero andaluz. Esta injusticia clama al cielo y la República forzosamente ha de repararla para bien de España ante el mundo civilizado y para empezar a acabar con la esclavitud de la tierra y del hombre que ha de trabajarla.

Cada millar de hectáreas sometidas es quizás un centenar de familias esclavizadas, que la República libertará, cuya liberación depende de la previa y científica liberación del terruño, adonde la necesidad les mantiene como a los troncos de los árboles, arraigados.

Cada millar de hectáreas que la República libere, será tal vez un centenar de familias que recuperen la independencia, el bienestar y la alegría. No hemos de olvidar que la República no la hemos conquistado los republicanos militantes por medio de una conspiración revolucionaria, sino el pueblo español consciente, en un alzamiento civil, único en la historia, alentado sin duda por las promesas de nuestras propagandas y por los heroísmos magnánimos de nuestros mártires.

Ahora la República, para cumplir su misión histórica, sin defraudar la esperanza nacional que la confirió el triunfo, debe afrontar el problema de la total liberación española, anulando los despotismos todos; de la misma forma que acaba de derrocar el imperio predominante del clero sobre la conciencia humana, debe buscar y encontrar una ley que haga imposible la existencia del caciquismo sobre la política y de los "alienatarios" —que no propietarios— sobre la tierra.

¿Que esto es el comunismo? No. Es, precisamente, todo lo contrario. Esto es el liberalismo puro, el imperio de la justa libertad, indispensable a todo pueblo que ha de vivir de acuerdo con su siglo. Esto no es suprimir, sino restablecer el derecho de propiedad, el verdadero y legítimo derecho de propiedad, uno de los cuatro fundamentales que reconoció la declaración de los derechos del hombre en la Revolución francesa.

Pero como por este camino llegaríamos a "muy lejos" dejemos para el próximo trabajo la conclusión.

David DIAZ.

MIRADOR CIUDADANO

LAS SUBSISTENCIAS

¿Conocen ustedes a algún monomaniático que se dé cuenta de su anormalidad?

Pues nosotros sí. Reconocemos que hemos dado en la monomanía de ir todas las mañanas a comprar para comer a la plaza de Abastos.

¿Puede darse mayor extravagancia en estos tiempos?

Hay que ver con el denuedo y la bizarria con que avanzamos todos los días calle Espartería abajo hasta introducirnos en la gran despensa de la ciudad.

Se nos dirá que esta manía de comprar para comer, fué siempre privativa de las mujeres y que no corresponde a nuestro sexo, pero nosotros lo entendemos al contrario.

Quisiéramos ver todas las mañanas con un canasto colgado a un brazo haciendo la despensa, al jefe de nuestra oficina, al patrono del obrero y hasta al mismísimo alcalde para que se dieran cuenta de todo lo que "no se puede" comprar con un duro.

Solo de esta forma se conseguiría que la ignota Comisión correspondiente a la que esté encomendada la vigilancia de estos servicios diera fe de vida y se decidiera a actuar.

¡QUE NO LLUEVE, QUE NO LLUEVA!

Aunque se nos tache de antidiluvianos, que en este caso no quiere decir viejos, sino enemigos de la lluvia, nos vemos forzados a pedir por todos los santos y santas de la corte celestial que no se abra por ahora la regadera atmosférica.

Nos obliga a ello, un imperativo deber de humanidad.

Cuando ayer hemos circulado acrobáticamente por las calles Osario y Doblas y nos hemos dado cuenta de la profundidad de seis o siete metros a que van colocándose los "tubos de drenaje" para el "perfumado" de esas calles, hemos pensado, —seriamente lo decimos— en la catástrofe que supondría el hundimiento de las casas que están socabadas por bajo de sus cimientos.

Primero hay que terminar esas obras hoy paralizadas no sabemos por qué y después, que llueva cuanto quiera.

Antes no; ¡por las once mil vírgenes!

PUNTO FINAL

En el archivo de cosas curiosas recogidas en nuestra época de reporter, encontramos hoy la siguiente:

"Año 1900.—Casa de Socorro.—En el libro de salida hay un asiento que dice:

"El médico que suscribe, sale a las diez de la mañana para la calle Buenos Vinos a reconocer un cadáver que se ha suicidado."

¿Cuando eso lo decía al ir! ¿cómo volvería?

JOSELITO

Lotería Nacional

(Por Telégrafo y Teléfono)

Con 150.000: 12.569, Granada, Barcelona, Zaragoza.

Con 90.000: 20.110, Almería, Madrid.

Con 70.000: 35.467, Barcelona.

Con 50.000: 37.314, Alicante, Jerez, Onteniente.

Con 20.000: 15.296, Madrid.

Con 3.000: 27.589, Barcelona, Coruña; 3.631, Sevilla, Tineo, Barcelona; 16.417, Barcelona; 8.906, Madrid, Barcelona; 43.335, Sevilla; 604, Sanlúcar, Burgos, Barcelona; 43.968, Bilbao; 3.590, Alicante, Barcelona, Sama de Langreo; 30.654, Burgos, Santiago, Zaragoza; 34.088, Barcelona, Madrid; 32.421, Madrid; 3.198, Granada, Pamplona; 33.916, Barcelona, San Feliú Llobregat; 19.826, Valencia, Madrid, San Feliú Llobregat; 12.893, Barcelona, Madrid; 35.041, Barcelona; 18.966, Valladolid, Barcelona, Madrid; 24.748, Palma de Mallorca, Coruña, Minas Riotinto; 18.604, Madrid, Villanueva del Arzobispo, Sevilla; 35.756, Barcelona.

Premiados con 500 pesetas UNIDAD, DECENA Y CENTENA

016 042 052 066 084 126 135 136 146 149 153
 191 195 210 299 341 401 419 459 495 527 556
 558 593 618 632 638 697 804 850 883 893 925
 941 949 965 975 987

MIL

020 095 152 181 186 189 240 258 289 290 317
 318 340 407 425 471 478 481 557 575 580 594
 615 712 733 917 918 930 933 951 952 961 966

DOS MIL

054 055 065 078 119 169 183 210 214 338 251
 281 382 358 410 430 605 621 674 689 701 722
 762 765 796 853 857 866 922 945 956 960 992

TRES MIL

004 014 042 056 099 128 135 155 172 272 409
 411 419 456 484 512 535 617 644 657 674 691
 720 797 832 905 946 958 972

CUATRO MIL

015 025 038 107 117 125 132 178 219 251 310
 317 349 353 367 392 397 410 421 499 528 550
 553 617 652 735 743 790 823 864 869 950 996

CINCO MIL

038 957 087 150 173 180 196 203 215 226 236
 253 410 441 492 512 525 659 669 789 793 796
 823 843 866 875 975 989 999

SEIS MIL

009 020 025 045 086 090 100 143 160 346 353
 453 458 504 509 516 520 555 588 601 745 793
 891 912 940 991

SIETE MIL

053 054 066 156 175 195 198 304 308 313 382
 395 400 408 446 453 491 517 543 561 754 764
 770 796 813 888 911 993

OCHO MIL

027 035 039 055 071 079 116 146 254 258 293
 325 343 347 421 440 471 537 565 597 601 658
 668 671 760 803 883 897 907 951

NUEVE MIL

037 060 064 068 086 135 201 202 249 31 346
 382 385 420 430 433 461 464 500 555 566 617
 618 712 713 755 800 806 823 867 953 963 964
 987

DIEZ MIL

010 043 079 093 156 230 249 271 296 312 344
 410 454 509 527 563 571 573 620 624 672 699
 728 735 769 820 852 855 866 896 940

ONCE MIL

058 081 091 130 183 261 265 270 272 358 380
 394 418 481 483 546 590 606 619 669 794 811
 818 829 831 859 886 892 931 952 996 999

DOCE MIL

029 104 148 159 173 182 264 315 327 343 349
 435 438 454 475 478 479 508 535 605 615 638
 679 729 730 748 766 780 853 886 889 909 956
 994

TRECE MIL

019 034 090 105 193 225 229 239 284 308 310
 317 355 364 369 402 491 497 551 611 674 680
 685 757 789 798 864 879 884 890 926 936 939
 963 976 982

ATORCE MIL

016 052 059 249 263 279 296 317 338 405 413
 463 507 544 582 605 610 621 638 645 669 707
 772 813 840 912 943 948 958 984

QUINCE MIL

015 065 136 168 183 207 223 247 256 354 408
 409 431 440 458 474 505 539 568 627 637 658
 738 741 744 758 766 793 801 875 908 909 950
 995

DIECISEIS MIL

059 160 175 226 227 242 251 261 268 277 335
 400 402 413 476 482 552 577 662 719 732 738
 757 766 772 774 785 860 959 960 988

DIEZ Y SIETE MIL

009 022 025 040 042 085 140 152 196 260 357
 364 419 450 488 517 555 627 637 655 663 697
 699 727 797 810 827 831 856 867 886 919 931
 968

DIEZ Y OCHO MIL

013 014 064 095 114 115 231 234 317 324 361
 402 471 474 527 563 569 577 608 663 701 777
 784 786 789 822 856 859 920 946 947 975

DIEZ Y NUEVE MIL

036 049 073 082 114 134 146 151 280 305 403
 449 452 494 534 553 555 573 581 680 825 845
 856 933 954 991 999

VEINTE MIL

130 165 178 236 241 274 288 334 346 348 352
 369 377 386 413 422 467 543 603 622 676 677
 681 682 710 848 860 930 964 972 980 987

VEINTIUN MIL

054 058 096 125 127 138 166 172 220 266 324
 485 506 508 549 606 622 631 677 751 787 858
 865 870 872 889 892 913

VEINTIDOS MIL

014 039 043 046 060 066 093 099 104 167 200
 206 224 226 279 281 3313 346 353 420 423 465
 522 619 670 697 797 848 858 864 904 923 927
 963 966

VEINTITRES MIL

025 061 180 181 793 265 306 311 314 358 386
 388 452 459 513 565 605 736 766 769 894 810
 836 846 896 907 926 936 955 985

VEINTICUATRO MIL

021 034 035 044 076 116 177 220 240 280 340
 441 475 481 554 571 573 577 624 627 667 715
 720 771 785 803 814 877 878 997

VEINTICINCO MIL

002 047 069 070 115 184 191 199 314 318 345
 369 406 474 483 489 522 563 584 586 603 603
 629 663 668 674 713 747 764 766 780 783 812
 854 872 884 911

VEINTISEIS MIL

003 089 109 140 143 173 192 219 223 241 273
 291 292 334 389 414 429 481 485 493 507 553
 554 556 615 622 631 639 641 647 680 683 707
 730 749 763 777 780 796 867 897 911 929 964

VEINTISIETE MIL

035 052 103 106 110 116 124 155 170 185 196
 233 371 401 431 440 443 462 485 499 530 548
 617 629 699 735 767 798 829 840 842 895 942
 962

PLAZA de TOROS de CORDOBA

El próximo domingo 25 de Octubre

GRAN NOVILLADA CON PICADORES

Se lidiarán 4 hermosos y bravos **NOVILLOS-TOROS** de la acreditada ganadería de **DON FRANCISCO NATERA**, vecino de Córdoba, para los «ases» de la novillería

Luis Gómez EL ESTUDIANTE

José García PALMEÑO II

LOS DOS TRIUNFADORES DE MADRID

La Empresa prepara una gran sorpresa. :- Veá detalles en programas.

VEINTIOCHO MIL

043 059 068 076 098 117 137 138 154 166 205
217 219 232 245 284 324 334 356 369 377 379
383 384 399 454 464 466 481 487 502 508 522
524 671 711 776 777 803 832 908 915 923 953
960 998

VEINTINUEVE MIL

022 054 075 087 115 136 158 200 208 229 246
411 459 553 554 557 571 591 674 693 737 776
785 799 842 847 854 874 883 903 909 937 988
990

TREINTA MIL

004 011 089 098 121 184 192 216 233 274 366
389 398 436 441 459 534 549 563 593 607 625
649 679 709 721 724 726 744 764 798 895 902
903 945 950 982

TREINTA Y UN MIL

021 041 075 085 115 159 178 244 253 290 293
305 309 345 396 414 416 426 436 441 472 495
506 519 577 613 658 673 695 705 824 837 847
862 874 917 936 951 953 987

TREINTA Y DOS MIL

022 087 115 118 135 159 171 182 232 233 343
395 409 444 521 594 661 699 750 762 768 778
790 807 830 846 875 879 902 933 992

TREINTA Y TRES MIL

034 065 099 112 151 169 187 224 228 330 404
406 408 409 485 526 528 551 579 614 633 637
650 704 742 758 761 775 858 882 890 902 903
913 919 953 988 996

TREINTA Y CUATRO MIL

019 078 080 099 121 130 163 166 171 186 232
254 258 375 390 403 434 460 514 532 608 620
617 635 670 675 685 705 740 786 791 809 810
819 827 854 881 937 941 945 979

TREINTA Y CINCO MIL

020 024 038 046 113 123 157 161 164 176 186
209 216 256 268 351 422 513 551 570 577 611
630 680 681 712 717 721 742 752 776 800 834
918 939 957 974

TREINTA Y SEIS MIL

001 037 042 057 093 125 153 154 220 225 364
369 400 417 430 453 486 467 497 506 549 555
622 665 676 691 717 755 822 827 849 893 912
924 963 972

TREINTA Y SIETE MIL

004 149 166 230 317 340 404 435 440 463 385
505 512 562 582 647 651 660 661 676 691 705
755 771 810 827 849 881 886 907 908 935 968

TREINTA Y OCHO MIL

036 082 092 093 094 095 110 113 124 156 186
196 229 253 264 294 305 318 319 321 388 454
498 543 552 604 644 717 736 756 778 795 806
817 821 853 866 875 930 950

TREINTA Y NUEVE MIL

006 008 031 131 180 266 286 322 426 454 472
477 490 498 555 561 681 630 721 722 746 733
877 912 916 952 972

CUARENTA MIL

028 049 051 055 079 176 225 255 263 299 317
319 389 413 418 432 442 445 447 575 582 611
645 656 675 731 735 756 760 799 832 841 371
877 895 911 930 936 943 944 967 978 985 000

CUARENTA Y UN MIL

015 020 038 061 068 077 079 081 086 091 095
132 140 150 151 152 170 173 204 210 221 229
232 235 243 248 298 348 351 404 445 454 456
508 572 574 578 583 596 656 709 711 728 742
795 857 866 875 943 948 949 985

CUARENTA Y DOS MIL

006 055 072 077 093 102 107 135 138 157 185
239 252 281 314 387 424 459 469 528 541 553
614 694 708 747 766 814 819 830 880 932 953
975 976

CUARENTA Y TRES MIL

023 040 058 079 096 132 142 173 191 226 231
273 277 297 300 329 332 360 369 375 379 417
455 461 469 500 516 520 548 583 584 996 646
687 704 716 736 757 801 858 963 964

Para que se depure un suceso

Un maestro maltrata a un niño del Hospicio.

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial tuvo conocimiento de que un maestro nacional de los que prestan sus servicios en la Casa de Socorro Hospicio, había maltratado de obra a uno de los acogidos en dicho establecimiento benéfico.

El señor Guerra Lozano dispuso seguidamente se abriera una información acerca de lo ocurrido para que se depuren las responsabilidades a que haya lugar.

En tal sentido se ha informado al Inspector provincial de Enseñanza don José Priego López, al médico del establecimiento don Rafael Jiménez Ruiz para que reconociera al niño maltratado y al diputado visitador don Baldomero López Luque para que dirija todas las diligencias, que de deducirse de ellas responsabilidad alguna para el maestro, se pasará el tanto de culpa al juzgado correspondiente para la instrucción del oportuno sumario.

CRÓNICA CINEMATOGRAFICA

Ha comenzado recientemente la temporada de invierno y merece citarse el desfile en nuestras pantallas en acertada actuación de artistas de la categoría de Ramón Pereda y Rosita Moreno en "El Dios del Mar" y esta última con José Mojica en la opereta "Hay que casar al Príncipe".

La Empresa Alkazar abrió nuevamente al público su salón de invierno con "Hay que casar al Príncipe", opereta que gustó mucho, haciendo Mojica con su bien timbrada voz y su siempre alegre y desenfadada actuación las delicias del respetable que llenó el recinto ávido de escuchar una vez más al tenor que en la breve historia del cine sonoro ha aparecido mayor número de veces en nuestras pantallas, y aun cuando algunas ninfas exigentes no encuentran en Mojica toda la fotogenia suficiente, hay que tener en cuenta que luce muy bien en sus papeles de galán y que el cine sonoro necesita de artistas de categoría más que de niños guapos.

Entre la complicada maraña de argumentos que nos sirven en las operetas es el de ésta de una sencillez que produce toda la amenidad e interés suficiente. Y si hay en ella trucos de efectos opuestos a los buscados y que hacen sonreír a los más ingenuos espectadores no debe olvidarse algo que aminora este pequeño defecto: su permanencia en la cartelera. Viene esto a corroborar el alto valor de esta cinta.

Felicitemos a la Empresa Alkazar por este nuevo éxito de taquilla y le deseamos que las sucesivas proyecciones alcancen a esta en méritos y en público.

"EL DIOS DEL MAR"

Con el corazón siempre abierto a rutas de aventura y a las emociones del juego dos capitanes de goleta acaban de jugarse a los dados el uno todo su caudal, el otro... ha sido el afortunado. El virus de las apuestas tiene fácil presa en ambos, rivales en amores, noble y aventurero el uno, aventurero y rico sin escrúpulos el otro.

La escena ocurre en islas tropicales y cuando creíamos que íbamos a presenciar toda la gama de tan variados tipos de aventureros y marinos, simplemente desfila en el telón en caracterización un reducido número de extras que no logran producirnos sino una debilísima impresión de realidad. Obsérvese además ese desenlace optimista que generalmente resta prestigio al cine.

No obstante en este caso el hecho de ser Ramón Pereda y Rosita Moreno los protagonistas influye para que una vez más la Empresa Paramount deleite al público cordobés que sabe bien que toda cinta filmada por estos artistas no puede ser un fracaso.

RAFUAL

De sociedad

Marchó a Cádiz para pasar una temporada al lado de sus hijos los marqueses de la Vega de Sagra, la condesa viuda de Hornachuelos.

Procedente de Marmolejo, donde ha hecho su cura de aguas, llegó hoy a Córdoba el Inspector general del Ejército, nuestro distinguido amigo don Gonzalo Quiapo del Llano, acompañado de su encantadora hija.

Con dirección a Priego, mañana pasará por Córdoba en unión de su familia el ilustre ex presidente del Consejo de ministros don Niceto Alcalá Zamora y Torres.

ACERCA DE UN SUCESO

Para reivindicar la memoria de un muerto

Varios obreros, compañeros de la víctima del suceso desarrollado días ha en la Electromecánica, nos ruegan, para reivindicar la memoria de Angel Domínguez Romero, agredido por Antonio Barea Díaz y muerto a consecuencia de las lesiones que le infiriera éste, que hagamos constar algunas consideraciones sobre el hecho, que desvirtúan las informaciones publicadas por parte de la Prensa.

En su escrito, nuestros comunicantes hacen destacar las condiciones de honrades y laboriosidad de la víctima, al par que patentizan el carácter pedenciero del agresor.

Con gusto recojemos el espíritu del escrito de nuestros comunicantes, pues nada hay que tanto nos agrade como la justicia.

Aunque en nuestra información sobre el hecho nos abstuvimos de hacer versión, recogiendo sólo las declaraciones de ambos protagonistas, ya en otra información posterior, con motivo del fallecimiento de la víctima, recogimos el ambiente que existe en torno del crimen.

Esperamos que el testimonio de nuestros comunicantes aportará al juzgado datos suficientes para que la justicia se haga en su día.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Casares Quiroga desmiente que la reunión celebrada en Gobernación esta mañana tuviera carácter político

El teléfono con las Baleares

Madrid, 21 (3,15 t.).—El ministro de Comunicaciones manifestó este mediodía que la vuelta a España en avioneta, se celebraba sin novedad, y que mañana comenzaría la segunda etapa.

Después dijo el señor Martínez Barrio que el sábado tendría lugar la inauguración de la línea telefónica con las Baleares.

Anoche no hubo reunión ministerial en Gobernación

Madrid, 21 (3,15 t.).—Al mediodía el ministro de la Gobernación habló con los periodistas, ante los cuales desmintió la noticia que publican algunos periódicos de la mañana dando cuenta de haberse celebrado de madrugada una reunión de ministros en su despacho y a la que dan un carácter misterioso.

Deben ustedes procurar—agregó el señor Casares Quiroga—comprobar las informaciones. Estén seguros que de haber existido una reunión, les habría dado cuenta de ella.

Lo que ocurre es que vino el señor Azaña como casi todas las noches a conversar conmigo.

Tampoco es cierto que el director de Seguridad conferenciara conmigo para tratar de la ley de orden público.

Después manifestó que reina tranquilidad en toda España.

Según comunican los Gobernadores, la huelga ferroviaria continúa en igual estado que ayer, manteniéndose la tranquilidad.

Prieto da cuenta de dos nombramientos

Madrid, 21 (3,30 t.).—Esta tarde el señor Prieto dijo a los informadores que había firmado un decreto admitiendo la dimisión a don Gabriel Franco de su cargo de subgobernador del Banco de Crédito Exterior.

Hizo constar que esta dimisión nada tenía que ver con la cuestión que dió lugar a Alcalá Zamora a salir del Gobierno, pues tenía adoptada esta resolución mucho antes pero hasta ahora no se ha hecho pública.

Ha hecho esfuerzos para que desistiera pero ante su insistencia, no ha tenido más remedio que admitir la dimisión.

Para sustituirle se ha nombrado a don Ramón de Viguri, que es delegado en el Banco de Crédito Industrial.

Por cierto, que el señor Viguri ha decidido que el sueldo correspondiente a este cargo, se dedique a engrosar los fondos para los obreros sin trabajo.

También se ha nombrado director del Timbre y delegado en la Arrendataria a don Agustín Viñuales Pardo, catedrático de Salamanca, lográndose vencer la resistencia que oponía para aceptar el cargo.

Se suicida por no poder amamantar a su hijo

Madrid, 21 (4,15 t.).—En una estación del Metro se arrojó al paso de uno de los trenes Angeles Sandoval Asunción, casada y con tres hijos.

La infeliz quedó destrozada horriblemente.

Las causas del suicidio han sido la desesperación que le producía el no poder amamantar a uno de sus hijos a causa de los dolores que sufría en los pechos.

En la Casa de Socorro en donde expiró la desventurada madre, se presentó el marido, desarrollándose una escena dolorosísima.

Disposiciones de la "Gaceta"

Madrid, 21 (4,30 t.).—La "Gaceta" publica hoy las siguientes disposiciones:

Dictando reglas para la provisión de destinos militares en Africa.

El tiempo de permanencia en Marruecos será de cinco años.

Admitiendo la dimisión al teniente general en situación de reserva don Diego Muñoz Cobo de su cargo de vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de Guerra.

Otorgando a don Galo Grande Domínguez el premio de cinco mil pesetas del Instituto de Caja de Ahorros de Bilbao.

La reunión de esta madrugada en Gobernación

Madrid, 21 (4,30 t.).—En la subsecretaría de la presidencia se ha facilitado este mediodía una nota oficiosa.

Desmiente la reunión de madrugada en Gobernación de que hablan los periódicos dándole un carácter político.

Dice que la visita que hizo el señor Azaña al ministro de la Gobernación, fué de pura cortesía.

A dicha reunión asistió el señor de los Ríos, pero la conversación que mantuvieron no recayó sobre tema político alguno.

Después el presidente marchó directamente a su domicilio y no al ministerio de la Guerra como se ha dicho.

Las horas de audiencia del Presidente

Madrid, 21 (5,15 t.).—Esta tarde se ha entregado una nota a la Prensa, en la que se anuncia que el jefe del Gobierno recibirá en el ministerio de la Guerra a los militares los miércoles a las doce.

A los elementos civiles que vayan a tratar asuntos de Guerra, los recibirá los lunes a las doce y a los diputados los jueves a la misma hora.

El día en el ministerio del Trabajo

Madrid, 21 (5,15 t.).—El ministro de Trabajo recibió esta mañana a una representación de fabricantes de hilados de Cataluña para darle cuenta de que las obreras que se comprometieron a entregar las cuotas que determina el seguro de Maternidad ahora se niegan a pagar.

Después fué visitado por una comisión de obreros de la Constructora Naval.

El señor Largo Caballero dió cuenta de varias huelgas resueltas.

El ministro comentó algunos artículos periodísticos que al hablar de la organización del ministerio, critican la designación de delegados provinciales de Trabajo.

Decreto de Marina

Madrid, 21 (5,30 t.).—Por el ministerio de Marina se ha facilitado el texto de un decreto en virtud del cual pasan a la reserva con el sueldo correspondiente a sus cargos los vicealmirantes don Antonio Viondi y don José Rivera como resultado del recurso interpuesto.

Albernoz da cuenta de la marcha del conflicto ferroviario

Madrid, 21 (6,15 t.).—El ministro de Fomento conversó esta tarde con los informadores sobre la huelga de los ferroviarios andaluces, que afirmó va declinando.

Dijo que circulan nuevos trenes yéndose rápidamente a la normalización de los servicios.

El Gobernador de Cádiz—agregó—me comunica, que anoche celebraron una reunión con él los ferroviarios a los que invitó a que volvieran al trabajo.

Los obreros quedaron en contestar y aún no sé lo que haya ocurrido.

En Sevilla, la situación sigue siendo estacionaria, aunque cunde la depresión de los huelguistas.

En Córdoba celebraron una reunión elementos de M. Z. A. y Andaluces no llegando a adoptar acuerdos concretos.

En Almería ha terminado la huelga y en Granada circulan todos los trenes.

En Málaga es donde más se persiste en el movimiento, pero los huelguistas están desanimados.

Hoy se ha reunido la ponencia ministerial que entiende en este asunto y en el próximo Consejo se tratará del problema ferroviario.

Durante la conversación pasaron al ministro varios telegramas de provincias relacionados con la huelga de Ferrocarriles.

En los despachos se daba cuenta de haber comenzado a circular nuevos trenes y seguir reintegrándose al trabajo parte del personal.

Unas manifestaciones de Marcelino Domingo

Madrid, 21 (5,30 t.).—El ministro de Instrucción recibió a los periodistas este mediodía y les dijo que se ha enviado a la "Gaceta" una orden dando cumplimiento al decreto de 23 de julio mejorando la dotación de los maestros del segundo escalafón.

Los maestros que ascienden de 2.500 a 3.000, son 1.850, y 2.500 los que pasan de 2.000 a 3.000 pesetas.

El señor Domingo recibió al presidente de la República de Andorra, al que acompañaba el abogado asesor del Consejo general, para hablarle de la enseñanza en aquel territorio.

Dijo que ahora la consignación destinada a enseñanza en Andorra se enviará directamente al Consejo y no por mediación de las autoridades eclesiásticas, y además se aumentará la cantidad, como ya lo propuso en un Consejo de ministros.

En el ministerio de Economía

Madrid, 21 (6,15 t.).—El ministro de Economía recibió a una Comisión de la Cámara Española del Automóvil que le expuso la crítica situación que han creado los aranceles al comercio de automóviles y neumáticos que han adquirido el doble de su valor.

El señor Nicolau fué visitado también por la Directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, que le dió cuenta de los trabajos realizados en la última Asamblea.

Lo que dice Azaña

Madrid, 21 (6,30 t.).—El jefe del Gobierno recibió a los representantes de la Prensa en el Ministerio de la Guerra desmintiendo nuevamente la reunión que se dice se celebró de madrugada en Gobernación.

Comunicó que esta mañana había estado en la Presidencia despachando algunos asuntos de trámite.

Se le preguntó qué le había parecido el debate de ayer en la Cámara y exclamó:

—A mí, desde luego, bien. Pero no sé lo que les habrá parecido a otros.

Los cambios

Franco, 43,80.

Libras, 44,40.

Dólares, 11,12.

Suizos, 218,90.

Marcos, 2,64.

Liras, 58,10.

La responsabilidades al primer Gobierno de Primo de Rivera

Madrid, 21 (6,30 t.).—La Comisión de Responsabilidades ha adoptado el acuerdo de procesar a todos los componentes del primer ministerio presidido por Primo de Rivera.

Para los damnificados de Jaén y Linares

Madrid, 21 (6,30 t.).—El diputado señor Alvarez Angulo acompañado del gobernador de Jaén estuvo en el ministerio de la Gobernación para pedir que se giren con urgencia algunas de las cantidades del crédito de diez millones para aliviar la situación de los damnificados por los últimos temporales en Linares y la crisis obrera en Jaén.

El señor Casares Quiroga prometió ocuparse con interés de este asunto.

En Fomento se crea el Gabinete del Ministro

Madrid, 21 (6,30 t.).—En el Ministerio de Fomento facilitaron esta tarde el texto de una disposición por la cual se crea en dicho departamento el gabinete del ministro.

Este Gabinete lo constituirán el subsecretario, los directores generales del departamento, jefes de sección, designados por el ministro, jefes de la Asesoría Jurídica y otros funcionarios que no excederán de quince.

El Gabinete estará encargado de estudiar y preparar las disposiciones ministeriales y también de suministrar al ministro cuantos datos y cifras necesite así como otros informes de carácter consultivo.

Los funcionarios del Gabinete serán responsables de las cifras y datos que faciliten al ministro.

El Gabinete desaparecerá en cuanto el señor Albornoz deje la cartera.

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE HOY

Madrid, 21 (6,30 t.).—Se abre la sesión a las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

Hay regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul se encuentran los señores Lerroux y de los Ríos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor LERROUX sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley.

El presidente de la CAMARA dice que la minoría progresista propone al señor Cid para la cuarta secretaría de la Cámara, y así se acuerda.

Se entra en el orden del día.

Se da lectura a un dictamen de instrucción y se aprueban definitivamente varios proyectos, entre ellos el de defensa de la República.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución.

JUARROS apoya una enmienda en el sentido de que se incluya un artículo entre el 46 y el 47 que diga que la salud de los ciudadanos estará bajo la salvaguardia del Estado que dictará cuantas medidas sean necesarias para su cumplimiento.

Se establecerá por medio de una ley el delito sanitario.

También se dictarán las medidas precisas de expropiación e incautación por utilidad pública que aconseje la salvaguardia de la salud de los ciudadanos.

También propone que los médicos titulares tengan carácter de funcionarios públicos.

El orador afirma que España es uno de los países de mayor mortalidad.

Expone las razones que aconsejan que se de carácter de funcionarios públicos a los médicos titulares, como se ha hecho con los maestros.

Aboga por el abaratamiento de todos los servicios sanitarios.

Sigue la sesión.

Haga usted Patria comprando el sombrero español en Casa Padilla Crespo. Plaza de la República. Teléfono 18-45.

El atesoramiento de billetes y la evasión de capitales

El Consejo Superior de las Camaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, celebró recientemente una sesión extraordinaria para estudiar la situación económica nacional.

A esa sesión fueron invitados los Presidentes y Secretarios de Camaras que no forman parte del Consejo.

Participaron en dicha reunión representaciones de 81 de las 90 Camaras que existen en España, cuyo cuerpo electoral comprende más de 600.000 cuotas de Contribución industrial y de comercio, y todas las sociedades que pagan por la tarifa tercera de Utilidades.

El Consejo, con el asesoramiento de las Camaras, redactó unas conclusiones que el señor ministro de Economía, acompañado por todos los elementos que asistieron a la sesión de que se trata, entregó al Jefe del Gobierno.

Entre dichas conclusiones figuran las siguientes, sobre las cuales se llama la atención de los electores haciendo resaltar el propósito patriótico que las ha inspirado.

Circulación de billetes

El Consejo ha expuesto antes de ahora juicios acerca del exceso de circulación, y cree de su deber en estos momentos llamar a la cordura a quienes atesoran billetes, con grave daño para la economía nacional y trayendo sobre ellos mismos, el riesgo cierto de desvalorar el propio objeto de tan equivocado afán.

Para sacar de su error a quienes substraen los billetes a la circulación, el Consejo y las Camaras realizarán una tenaz campaña haciendo ver que el dinero afirma mejor su valor, porque se hace fecundo, incorporándose a la vida económica por medio de las cuentas corrientes bancarias, para constituir disponibilidades que permiten fomentar con el crédito el trabajo nacional.

Coadyuvará también a reducir el volumen de la circulación todo lo que directa o indirectamente avive las actividades económicas y levante el espíritu público con medidas que alimenten la confianza. Desde este último punto de vista sería muy beneficiosa la declaración del Gobierno de que las cuentas corrientes bancarias no serán intervenidas, porque desvanecería temores totalmente injustificados, pero que han hecho presa en el ánimo de algunos sectores.

La evasión de capitales

El Consejo y las Camaras han procurado divulgar y seguirán afirmando públicamente que la evasión de capitales atenta contra la vida económica del país y perjudica gravemente los intereses mismos que se trata de poner a salvo, sin necesidad.

Las clases que estas Corporaciones representan no pueden dejar de lamentar tan equivocados procederes pues que ellas son quienes en primer término soportan los perjuicios derivados de esa retirada de capitales de la circulación en la Economía nacional.

OCASION: impermeables pluma para señora, y caballero a 15 pesetas, gabanes checos gran moda, desde 20 pesetas; pellizas desde 12 pesetas en EL METRO y en sus tres Sucursales

Tribunales

Audiencia

El Jurado

Hoy se celebró en esta Audiencia el primer juicio por Jurados señalado para este cuatrimestre.

La vista se celebró a puerta cerrada por tratarse de un delito de violación imputado al niño de quince años Juan Caballero García para el que se solicitaba la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

La defensa, a cargo de nuestro querido amigo y compañero, el notable abogado don Eduardo M. López de Rozas llevó de modo insuperable una prueba pericial que fué decisiva, pues una vez practicada, el fiscal, señor Jiménez Asenjo, retiró la acusación.

En su vista, la Sección primera que constituía el Tribunal de Derecho, dictó auto de sobreimiento libre a favor del procesado.

Juicios para mañana

Ante la Sala primera se verá la causa procedente del juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Francisco Sarmiento y otro.

Abogado, señor Areales, Procurador señor García Varo.

Se verá ante la Sala segunda la causa por insultos, procedente del juzgado de Cádiz contra Manuel Torres y otro.

Abogado señor Espina. Procurador señor Ramírez.

Hacienda

Pagos para mañana

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha ordenado para mañana el pago de los siguientes libramientos:

Don Manuel Marín, don Francisco Redondo, Depositario Pagador y don Angel Córdoba.

Sucesos en la provincia

Una mujer ahogada

La benemérita de Posadas da cuenta de un trágico suceso ocurrido en dicho pueblo y en el que ha sido víctima una mujer.

Ana Baeza Martínez ha perecido ahogada en el río Genil.

Se ignoran las causas originarias de este suceso.

El juzgado de instrucción se personó en el lugar donde ocurrió el hecho, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Hurto de bellotas

En Baena han sido detenidos Antonio Galeote Alarcón, Joaquín Castro Pérez, Guadalupe Ortiz Trigueros, Encarnación Córdoba y Angeles Castillo

También en Cardeña y por el mismo motivo ha sido detenido Martín Luna Ruiz.

Igualmente han sido detenidos por la benemérita de Torrecampo Nemesio Haro García, Juan Luque Romero y Valentín Márquez González por hurtar bellotas en el sitio "Perecedero".

¿QUE PASA EN BENAMEJI?

Protesta contra el Alcalde

Nos ha visitado una comisión de Benameji para protestar del mal trato que el alcalde de dicho pueblo tiene a los obreros.

No los atiende debidamente; hace caso omiso de sus demandas, por muy de justicia que sean, y los trata de modo inconsiderado y poco amable.

Los comisionados nos han presentado la más respetuosa protesta de este proceder, para que la traslademos a la autoridad gubernativa.

Por cierto, que nuestros comunicantes han tenido palabras de elogio para el teniente de la guardia civil del pueblo, cuya actitud caballerosa le han granjeado todas las simpatías de aquellos vecinos.

Cumplenos, por tanto, sólo elevar esta protesta al Gobernador civil, por si fuera discreto un buen consejo al citado alcalde, demostrándole que en todo caso lo cortés no quita lo valiente.

DOS TELEGRAMAS

Se pide que no sea suspendido el rápido a Puente Genil

La Cámara de Comercio de Córdoba ha dirigido telegramas a la Dirección de los Ferrocarriles Andaluces y al Ministro de Fomento, pidiendo que no sea suspendido el rápido entre Córdoba y Puente Genil.

Esta medida irrogaría muchos perjuicios para el Comercio de la capital, además de molestias para los pueblos que se encuentran en el recorrido.

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO y
ECONÓMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

FRAN. CO FERNÁNDEZ MURCIA

ABOGADO

Procurador en ejercicio

APODERADO DE CLASES PASIVAS

Cister, 3 Tel. 1253

Córdoba

CAPÍTULO DE SUCESOS

Entre muchachos

Fuó asistido esta mañana en la Casa de Socorro Antonio Espejo Cantón, de 10 años, que padecía una contusión en el hombro derecho.

Dicha lesión se la causó en la Corredera otro muchacho que le maltrató.

Le pisa una caballería

Juan de Dios Bejarano Saco tuvo la desgracia de que en el Campo de la Merced le pisara una caballería, causándole una erosión en el dedo pulgar del pie izquierdo.

Recibió asistencia en la Clínica de la calle de Góngora, dándose cuenta luego del suceso al juzgado.

Por insultos a la autoridad

Ha sido detenido por la guardia de Seguridad Anselmo Bermejo Gil, que, discutiendo con Juan García González, profirió insultos contra las autoridades republicanas.

Quedó en la Comisaría de Vigilancia a disposición del juzgado correspondiente.

Carecía de patente de circulación

Ha sido denunciado en esta Comisaría de Vigilancia Antonio González Rifaño, vecino de Bujalance, que conducía por la Victoria el automóvil número 4.169, sin patente de circulación y sin documentos.

Manifestó el conductor del citado vehículo que había venido del pueblo para traer a un individuo que se encontraba enfermo.

Por cuestiones de trabajo

En la Casa de Socorro del Campo Santo de los Mártires ingresó esta mañana Antonio Ortiz Miranda de 53 años, que fué asistido de una contusión erosiva en la nariz y otra en el hombro.

Dichas lesiones se las causó un compañero, con el que promovió reyerta, por cuestiones de trabajo en el Cortijo Morillo.

Después de convenientemente asistido pasó a su domicilio en Fernán Núñez, calle Velarde, 22.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

Una niña con quemaduras

En su domicilio, Acera de Granada, tuvo la desgracia de volcarse encima una sartén de aceite hirviendo la niña de cinco años Rafaela Castro Gómez, causándose quemaduras.

Recibió asistencia facultativa en la Clínica del Campo Santo de los Mártires, donde fué curada de quemaduras de primero y segundo grado en la región costal y el muslo izquierdo.

A LOS REPUBLICANOS

“REPÚBLICA Y LIBERALISMO,”

por

DAVID DIAZ

La conferencia que con este tema pronunció en el Centro Republicano de Córdoba, nuestro compañero de redacción David Díaz, se halla en prensa y próxima a publicarse.

Rogamos a cuantos centros y correligionarios deseen adquirir ejemplares, lo soliciten a esta administración, participándoles que el precio por ejemplar es de 50 céntimos.

PÁGINA PROVINCIAL

Montalbán

POLÍTICA LOCAL

El malestar existente en casi todos los pueblos de nuestra provincia es motivado—aparte de las convulsiones inevitables de todos los cambios de régimen—por varias causas, que bien pudiéramos llamarle una sola; el problema social. El Parlamento movido por una pasión consecuencia de propagandas y ofrecimientos al pueblo, ha antepuesto la disensión del problema religioso, al arreglo del problema agrario sin tener en cuenta, que si estuviera solucionado este asunto de tan vital interés para la tranquilidad y no existiría esa desconfianza motivo y base de todos los motines y de todas las revueltas callejeras que tanto nos perjudican a unos como a otros.

Porque, decidme, cuando en tiempos normales en que hay trabajo para todos y no deja el obrero de producir ni un solo día no tiene lo suficiente, ¿qué será hoy día que casi nada se produce con motivo de tanta huelga?

Ya es hora de que nos demos cuenta de que ese no es el camino a seguir, por la razón antes expuesta y si, por el contrario en vez de tratar de imponernos a los gobernantes con peticiones absurdas, ayudarles en su obra hasta ver consolidada nuestra República.

Pero se ha visto que ésta no es la política de los pueblos, puesto que éstos al menor indicio de quien menos derecho tiene para ello, se declaran en huelga por cualquier insignificancia o porque no haya habido trabajo para uno cualquiera (que a lo mejor no quiere trabajar).

¿Es esto ser republicanos, socialistas, ni querer ayudar cada uno en su esfera a crear una España grande y floreciente?

No: esto es ser antipatriotas, esto es crearle grandes dificultades a todos los hombres que se sacrifican por encauzar nuestra nación por senderos anchos y claros, para que no se hunda en el caos, como los extremistas tanto de derechas como de izquierdas desean, por que como dice el refrán: a río revuelto...

Y ya que de río revuelto se trata, expondré varias de las causas del malestar que existe en este mi querido pueblo, que por serlo tanto para mí, me proporciona un sin fin de sinsabores, puesto que yo quisiera que todos los obreros por el solo hecho de serlo, habitáramos (socialmente hablando) bajo un mismo techo, para defender todos como uno solo nuestros derechos, sin distinción de matices ni ideas con la única y exclusiva garantía de ser obrero; pero por esto aquí es imposible; tal vez porque a alguien le convenga esa misma desunión.

Existe aquí hace treinta años un casino titulado "Centro instructivo de obreros republicanos" y como tales fuimos todos jun-

tos con los socialistas a extirpar a la Monarquía imperante en España, el memorable 12 de abril. De aquí en adelante es cuando los socialistas, engreídos con el triunfo de todos, se creen con mejor derecho e intentan separar a los obreros republicanos, poniéndoles el veto de que hay que no pertenecer a ningún otro centro que no sea el suyo.

¿Es o no es esto coaccionar a los demás obreros? ¿No fuimos todos juntos a extirpar el caciquismo imperante? ¿Entonces por qué se le ha de obligar a los republicanos a que abandonen su centro para poder pertenecer al vuestro, máxime cuando ellos han contribuido con su óbolo a adquirir una casa para todos los obreros y ahora se les imponen condiciones inaceptables para entrar en ella?

No entra en mi ánimo al escribir estas torpes notas, ponerme frente a frente al partido socialista, pero si en que se dejen de una vez esas rencillas y se haga la unión fraternal de todos los obreros y entonces si es llegada la hora de que tomeis el poder por medio de la persuasión y del derecho, yo seré uno de tantos en seguirus con mi aplauso dentro de mi modesta esfera.

Daruzpérez

El Deportivo local derrota por 5 tantos a 0 al Obrero Rambleño

El domingo 18 se celebró el anunciado partido de fútbol entre los equipos arriba mencionados, en el que tuvimos ocasión de ver cómo han progresado en este deporte los once muchachos que componen nuestro Deportivo.

A las cuatro en punto el silbato del árbitro anuncia el comienzo del partido. En este momento el campo está casi desierto, sin duda por ser algo temprano para empezar, pero a pesar de esto nuestro equipo se alinea en la siguiente forma:

España; Paco, Miguel; Juan, Antonio, Joseito; Rogelito, Pepe, Agustín, Ricardo y Márquez.

Saca el equipo forastero y los locales en un completo y contumaz dominio, logran perforar cinco veces la meta del "Obrero Rambleño", sin que éste consiguiera marcar una sola vez.

Se distinguieron todos los jugadores locales, pues cada uno en su puesto puso de su parte lo que pudo.

El árbitro señor Sillero, para evitar que la derrota no fuera mayor, no quiso castigar diferentes penaltys a los forasteros.

Mi enhorabuena a este distinguido club, al cual deseo una infinidad de triunfos como el obtenido el pasado domingo.

Corresponsal

Reformas de sombreros por muy viejos que estén. Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República.

Bujalance

Toros

El domingo 18 celebróse en el local de la Escuela Taurina de Bujalance, un festival taurino en el que tomaron parte algunos aficionados de esta localidad.

Se lidiaron reses de la ganadería de Flores Albarrán, actuando de matadores los notables diestros "El Califa", de Villa del Río, "El Babi", de El Carpio y el célebre novillero de esta población Antonio Giménez "Ganaderito", viéndose la plaza llena de socios e invitados.

Sale la primera novilla y abre plaza El Califa, que da unos lances voluntariosos, pero desafortunados, a causa de ser muy quedada la res. Con la muleta estuvo bien, matando después de algunos intentos.

La segunda, berrenda, y también algo quedada, la recibe El Babi con lances superiores. Le sigue en quite "Ganaderito", que lancea colocal y oyen ambos algunas palmas. Coje El Babi los trastos y da unos pases de postín, entra a matar y da en hueso; intenta dos veces más con igual fortuna y al fin coloca una media superior que hace rodar al bicho.

Sale la tercera, abanta y "Ganaderito" la sujeta con unos parones formidables. El Babi inicia un farol y levanta humo en las palmas. Los peones "Piri" y "Ganaderito II" ponen dos pares que hacen surgir una clamorosa ovación. Coje la franela "Ganaderito" y lancea superior. (Palmas). Entra dos veces a matar y a la tercera da una media lagartijera y hace besar el suelo al bicho. (Palmas) El público despide a "Ganaderito" con una enorme ovación y, además intenta sacar en hombros al sobresaliente Sabater, el que tuvo que bandillear solo la segunda por negarse los peones, y quedando estupendamente con los palos.

Nuestra enhorabuena a la directiva por organizar actos como éste para solaz y distracción de sus socios.

Fútbol

Nos comunica la directiva de la Unión Cultural Deportiva de esta Ciudad, que ha enviado al Club organizador del campeonato de los no federados 1931-32 su boletín de adhesión para tomar parte en el mismo.

Deseámosle a esta sociedad una buena actuación en el mismo.

Mitín

Organizado por el Centro Republicano tuvo lugar el pasado domingo un mitín de afirmación republicana, en el que tomaron parte los señores Vaquero y Cruz Ceballos, de Córdoba; el señor Poblete, de Montoro, y nuestro digno Alcalde señor Girón.

El acto resultó lleno de amenidad y rico en temas, presenciándolo unas dos mil personas de ambos sexos, que salieron a la terminación del mismo satisfechísimos de los señores que tomaron parte en el mismo.

Corresponsal

Almodóvar del Río

Una conferencia

Anoche ocupó la tribuna de este Ateneo Popular el culto y querido amigo nuestro don Mariano Fernández Gómez, médico e Inspector de Sanidad de esta villa, que disertó sobre el tema "La sífilis como enfermedad social".

Hizo su presentación el digno presidente don Manuel Campanero Camacho, el que ensalzó la figura del orador, y dijo que prestando toda la atención que merecía el tema expuesto, nos servirá como una lección de la que sacaremos grandes y provechosos rendimientos.

El señor Fernández Gómez estuvo acertadísimo en el desarrollo de su conferencia, y al momento de terminar, alcanzó una delirante salva de aplausos y felicitaciones.

Nos satisface mucho ver que el nivel anhelado por esta simpática sociedad va llegando, van desapareciendo las diferencias y se están disipando los pequeños obstáculos que se oponían a su próspero desenvolvimiento.

Por ello, a la Junta Directiva, a los oradores que han desfilado por la tribuna de este Ateneo y al pueblo en general, excito para que su ánimo no decaiga y sigan este curso abierto, unos exponiendo sus conocimientos y otros asistiendo personalmente a estos actos, que seguro es el provecho que de los mismos se obtiene.

Corresponsal

Guadalcazar

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

En estos días en que la crisis de trabajo es más aguda y los jornales son una lotería, es más de notar que en otras ocasiones, el que las autoridades de este pueblo hagan más que la vista gorda a los establecimientos de bebidas donde ellos no ignoran que se juega a todas horas a lo prohibido.

Es de lamentar el que estas mismas autoridades que a diario y por causas nimias emprenden un viaje a Córdoba para visitar al Gobernador y contarle cosas insulsas, no hayan aprovechado una de estas oportunidades para darle cuenta al señor Valera de que en este pueblo las tabernas se cierran tarde y abren demasiado temprano, para dar salida a empedernidos jugadores que en su desmedido afán pasan la noche de claro en claro, viendo el medio de esquilmar a unos infelices obreros que se dejan ganar por malas artes el misero jornal ganado durante el día y que representa el pan de sus hijos.

Señor Gobernador, cuando sus muchas ocupaciones se lo permitan, ordene que este hecho vergonzoso termine, porque si mucho debe interesarnos la decencia pública, mucho más nos importa el que unos vivos despellejen a unos cernicalos incautos que atraídos por el espejuelo de unos duros roñosos encarados sobre el mugriento tapete, se dejan las cuatro miserables pesetas ganadas durante el día y veamos a las pobres mujeres pordioseando el pan de los hijos.

Ya es hora que los truhanes vivan de día y se ocupen en la honrosa faena que proporciona un arado.

Corresponsal

Montemayor

Siempre la verdad

En el número 301 del diario "Política", correspondiente al viernes 16 del corriente, aparece un suelto con el título de "May lamentable", enviado por el corresponsal de ésta, donde se pone de manifiesto la mala fe y el afán de procurar el descrédito del que suscribe, toda vez que se falta enteramente a la verdad.

Aunque enemigo de polémicas periodísticas, me voy a permitir, por esta sola vez, contestar debidamente a fin de que la verdad resplandezca y cada uno quede en el lugar que le corresponde ante la opinión pública.

Cumpliendo orden de la inspección provincial de Primera Enseñanza en su circular del 30 de mayo del actual y para dar cumplimiento a las instrucciones segunda y tercera de la mencionada, cuyo texto es el siguiente: "Se enterará a los padres de los que a la sazón figuran matriculados por los medios que cada cual estime más fáciles y eficaces, del derecho que les asiste de solicitar para sus hijos, ante el maestro, la instrucción religiosa, debiendo hacerlo por escrito, en papel simple; y los que no sepan firmar, en documento que entreguen personalmente, autorizado por dos testigos. Estas peticiones quedarán archivadas en la Escuela." (2.ª instrucción.)

"En lo sucesivo, al inscribirse el aspirante, los Maestros requerirán a los padres o tutores o parientes más próximos a falta de aquellos, a que declaren por escrito también si optan por la enseñanza de la Religión." (3.ª instrucción.)

Para dar cumplimiento, como iba diciendo, procedí a extender a máquina, instancias, cuyo contenido, ad pedem literae, es el siguiente: "Por la presente solicito que a mi hijo don Fulano de Tal — se le enseñe Doctrina Cristiana en la Escuela Nacional número 1, que dirige don José Muñoz Olivares. Montemayor. Fecha y firma del padre."

En la parte correspondiente al guión hacía una llamada, y en la inferior de la instancia, la aclaración relativa "sí", "no" o "nada", que de las dos formas las hice. Dichas instancias las entregué a cada uno de los niños matriculados para que los padres pudieran enterarse más fácilmente, considerando ser esta forma la más eficaz para su conocimiento, puesto que la mayoría se encuentran ocupados en las faenas agrícolas y su asistencia sería nula a mi requerimiento, además de parecerme ser menos violento para ellos la abstención; pues en los pueblos es muy corriente tener reparos en hacer manifestaciones personalmente. Al repartirlas hiceles constar, repetidas veces, que las entregasen a sus padres; que el que quisiera se le diera Religión a su hijo, pusiera en el claro a rellenar "sí", firmándola, y el que no quisiera "no", o que no dijese nada, en cuyo caso, consideraría que no la solicitaba, a fin de hacer la lista de una y otra clase para organizar la enseñanza.

En una matrícula de asistencia de 62 alumnos, que escasamente caben en el local, tengo en mi poder 40 solicitando les dé Religión; 3 que no les dé, y los restantes,

unos padres no han venido del campo y otros, aunque enterados, no lo han solicitado; poseyendo una sola que dice las mismas palabras que el corresponsal expone, o sean: "que se abstiene en absoluto de hacer manifestación alguna en el sentido que se le reclama"; y pregunto yo: ¿Qué es lo que se le reclama? Nadie ha reclamado nada.

Fijese y relea el modelo de solicitud, aprenda el castellano y verá cómo no soy yo quien obliga a suscribir las instancias, sino que son los padres, que quieren, los que me solicitan les dé la enseñanza mencionada.

Esta gestión la he llevado con tal delicadeza que, para no herir la susceptibilidad de los niños, sólo me he permitido preguntarles, a los que no la han traído ni firmada ni sin firmar, si la entregaron a sus padres; respondiendo unos que sí, pero que no la firman, y dos que la han roto. Sólo me he permitido decirles que está bien, con la misma amabilidad cual si fuese al contrario.

Esta es la verdad escueta. ¿Cabe más imparcialidad?

Yo reto al corresponsal para que pase por clase y pregunte a todos y cada uno de los niños, si hay alguno a quien le haya obligado a que traiga ni firmada ni sin firma la hoja que dice, e igualmente a que presente un sólo padre a quien yo no diga haya obligado sino insinuado que la firme.

Con esto queda explicado lo que ha ocurrido en la Escuela pública de ésta, recogiendo yo la alusión, puesto que a mí es a quien va dirigida.

Doy por terminadas estas cuartillas y he de advertirle al injurioso corresponsal que otra vez antes de dar a la publicidad noticias que desacrediten a los que a fuerza de trabajo hemos conquistado el crédito y reputación en el pueblo, procure estar más informado (aunque parece antipatía personal, puesto que de igual forma lo han hecho las demás escuelas sin obtener su censura), asimilar más lo que lea y sobre todo, no dejar volar la imaginación para inmiscuirse en materias que desconoce.

Mi última advertencia, hacerle presente mi abstención en contestar a ningún escrito que me dirija, dando por terminada esta réplica y esperando que el público sensato formará de cada uno el concepto que merece.

José M. Olivares

SOLO PARA HOMBRES

Antes de comprar camisetas de punto o afelpadas, camisas, calzoncillos, cortes de traje, impermeables, paraguas, pellizas, gabanes de entretiempo o para invierno, trincheras, abrigos checos engomados, gabanes de cuero legitimos con forro de buena franela, pellizas de cuero, monos para mecánicos, y telas azules con tinte firme, recuerde que la casa más surtida en todos estos artículos, y la que más barato vende es EL METRO y sus tres Sucursales (sólo en Córdoba).

Nada cuesta comprobarlo, visiten EL METRO antes de efectuar compras y os convenceréis de la realidad.

Precio fijo verdad.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se realizan gestiones con los diputados catalanes para llegar a una fórmula de concordia en la cuestión de la enseñanza

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 22 (1,15 m.).—Continúa la sesión. VALERA por la Comisión rechaza la enmienda del señor Juarros.

Este pide se ponga a votación nominal y queda desechada por 141 votos contra 40.

Se desechan otras enmiendas y votos particulares.

DÍAZ FERNÁNDEZ propone que la enseñanza en los establecimientos privados sea atendida por profesorado seglar.

VALERA de la Comisión sostiene que eso sería contrarrestar la enseñanza oficial por la individual y religiosa.

DÍAZ FERNÁNDEZ retira la enmienda.

En votación ordinaria se desecha otra del señor Sáenz Rodríguez, propugnando se preste atención a las escuelas privadas.

ABAD CONDE por los radicales explica el voto de su minoría.

Se suspende la sesión para que la Comisión redacte nuevamente el artículo 48 y conozca las enmiendas aprobadas.

Al reanudarse Emiliano Iglesias dice que se debe declarar obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas nacionales del territorio español y que las regiones autónomas mantengan centros de instrucción con la lengua oficial de la República.

GUERRA DEL RÍO por el partido radical mantiene su criterio francamente autonomista y federal.

VALERA rechaza la enmienda de Emiliano Iglesias, que queda desechada en votación ordinaria.

CASTRILLO apoya un voto particular pidiendo que el Estado obligue a las regiones autónomas a la enseñanza bilingüe.

XIRAU dice que en Cataluña no ocurre incidentes entre los estudiantes catalanes y los que no lo son, aceptando todos la lengua oficial, aunque en sus conversaciones utilizan el catalán.

También queda desechado el voto particular.

El ministro de INSTRUCCIÓN da lectura a un proyecto de ley.

A las diez y cuarto se levanta la sesión.

Antes de suspender la sesión se reunieron algunas minorías acordándose mantener el primitivo dictamen.

El acuerdo comercial con Francia

Madrid, 22 (1,15 m.).—Probablemente mañana se firmará el acuerdo comercial entre Francia y España, que afecta principalmente a los vinos y frutas de Levante.

Las negociaciones han sido llevadas por nuestro representante en París.

La Sociedad de Estudios Políticos va a cumplir sus fines

Madrid, 22 (1,15 m.).—La Sociedad de Estudios Políticos Sociales y Económicos ha enviado a la prensa una nota comunicando el acuerdo de ampliar sus fines a la actuación política, en apoyo a la República.

Defenderán dentro de ella el sentido ético, la libertad de juricidad y humanización del capitalismo.

Las dos soluciones de Sbert

Madrid, 22 (1,15 m.).—El diputado de la izquierda catalana y miembro de la Comisión de Instrucción pública señor Sbert, ha dicho que hay dos soluciones para el problema de la enseñanza.

Una de ellas es la de que el Estado tenga centros de enseñanza en todos sus grados en Cataluña y que esta región los tenga igual en su lengua.

La otra es la de no renunciar a sus derechos en cuanto afecta al establecimiento de centros de enseñanza y se imponga esta obligación.

Desmintiendo una noticia

Madrid, 22 (1,15 m.).—“El Heraldo” publica un despacho de los ferroviarios de Jerez, en el que desmientan que hayan vuelto al trabajo sus compañeros de Almería.

Pidiendo aclaración a un decreto

Madrid, 22 (1,30 m.).—El diputado señor Vázquez Cambo ha dirigido un ruego al ministro de Justicia, pidiendo que aclare el decreto que derogó el código penal de la Dictadura, en lo que se refiere al pago de indemnizaciones y daños.

Son informadas favorablemente las actas de Balbontín y Margarita Nelken

Madrid, 22 (1,30 m.).—Hoy se reunió la Comisión de actas examinando la información abierta en Sevilla, con motivo de las últimas elecciones.

Informaron los dos candidatos y la Comisión propuso que fuera proclamado diputado el señor Balbontín.

También informó favorablemente el acta de Margarita Nelken, que salió triunfante en las elecciones por Badajoz.

GANGA: mantas de algodón desde UNA peseta, de fleco para campo desde 2,50, de lana para cama chica, desde 6,50 y colchas desde 4 pesetas, en EL METRO y sus Sucursales.

Dos notas de la dirección de Seguridad

Madrid, 22 (1,30 m.).—El director de Seguridad ha facilitado esta tarde a última hora dos notas oficiosas.

En una de ellas dice que algunos españoles que residen en Francia tratan de justificar su permanencia en aquella nación, afirmando que la República les impide volver a España.

La Dirección de Seguridad declara que no existe orden alguna que determine tal prohibición.

La otra nota hace constar que cualquier manifestación no autorizada será disuelta inmediatamente por la fuerza pública.

TITANI
EL MEJOR CAPACHO
DE FIBRA DE COCO
PABRICANTE: Rafael Ariza
RUTE

Una interesante conversación entre Lerroux y Ortega y Gasset

Madrid, 22 (1,30 m.).—En los pasillos del Congreso sostuvieron esta tarde una interesante conversación los señores Lerroux y Ortega y Gasset.

El primero se quejaba del trato de los radicales socialistas y el segundo justificaba en cierto modo el discurso porque muchos elementos de las derechas se están sumando a los radicales.

El señor Lerroux afirmó que si los que se suman a su partido cambian de criterio él mantiene el suyo.

También comentaron la ley de Orden público y el señor Ortega y Gasset insinuó que algunos republicanos pasaron con ella muy mal rato, por entender que la República podía seguir sin ella.

El ministro replicó que para ellos constituyó también un mal rato, pero que era preciso para evitar tener que adoptar medidas dictatoriales.

Añadió que únicamente se proponían con dicha ley que se dificulte a mansalva la marcha de la República.

Se reúne Acción Republicana

Madrid, 22 (1,30 m.).—Esta tarde en el Congreso celebró una reunión la minoría de acción republicana.

No recayó acuerdo por no haber asistido el señor Azaña.

Las gestiones para llegar a un acuerdo en la cuestión de la enseñanza

Madrid, 22 (3,15 m.).—Los comentarios de esta tarde en los pasillos han girado alrededor del dictamen sobre enseñanza.

Los catalanes se muestran disgustados por el giro que ha tomado la discusión.

Desde el martes la minoría catalana viene gestionando una fórmula en la que prevaleara la obligatoriedad de la enseñanza en catalán.

Se han celebrado numerosas entrevistas para aunar las diversas tendencias y obtener la modificación del dictamen.

Hoy estuvieron conferenciando los señores Jiménez Asúa, Obejero, Fabra Rivas y Sánchez Albornoz.

El señor Obejero manifestó que los socialistas no acertaban desde luego la enmienda de los catalanes.

También desechan otra propuesta según la cual la región catalana podrá organizar la enseñanza en su idioma.

Marcelino Domingo expuso su esperanza de que se llegue a una fórmula.

Company también estima que con la propuesta que pretenden hacer se concretará la fórmula de concordia.

La minoría progresista a propuesta del señor Castrillo ha decidido presentar un voto particular pidiendo que la enseñanza se dé en dos lenguas a petición de los alumnos.

Esta noche la minoría socialista acordó no admitir fórmula alguna que signifique la ausencia del castellano en la enseñanza.

A tal efecto someterán una enmienda declarando obligatoria la enseñanza del castellano en toda las provincias de España sin perjuicio de utilizar la lengua regional en los territorios autónomos y que éstos puedan organizar su enseñanza con arreglo a los estatutos.

El señor Cordero estima que la cuestión planteada es grave y de mucha trascendencia.

Entiende que hay que evitar la ausencia del castellano en cualquier lugar de España, pues tolerarlo acarrearía perjuicios enormes pasados algunos años.

El señor Besteiro al salir de su despacho dijo esta noche que espera que mañana quede aprobado el artículo 48 y así no se alterará el plan fijado.

También cree que en la semana próxima se podrá recuperar el tiempo perdido.

Enmiendas de Royo Villanova

Madrid, 22 (1,30 m.).—El señor Royo Villanova y otros diputados se proponen presentar enmiendas a los artículos 49, 52 y 53.

En una de ellas se propone que el artículo 49 se ha sustituido por el 33 y el 37 del proyecto.

En otra se propugna por el sistema bicameral con nombramientos de Senadores Vitalicios.

Otra de las enmiendas aboga porque los diputados que no concurren a treinta sesiones consecutivas y sin causa justificada sean incapacitados.

OPORTUNIDAD: gran barato en artículos de punto y afelpados en EL METRO y sus tres Sucursales, hay camisetas para hombre desde 1,50 pesetas; de señora desde una peseta, y de niño desde 0,50.

El Estatuto gallego

Madrid, 22 (1,30 m.).—Hoy se reunió la minoría gallega para tratar del estatuto de aquella región que será presentado al Parlamento.

Se acordó celebrar una asamblea el próximo domingo en Coruña.

La campaña revisionista

Toledo, 22 (2,30 m.).—El diputado agrario don Ramón Molina ha declarado que va a empezar su campaña revisionista.

Estima que las Cortes han herido los sentimientos católicos del país y espera que su campaña tenga éxito.

En Barcelona ha empezado la huelga de transportes

Madrid, 22 (3,30 m.).—A la una de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas.

Comenzó diciendo que la tranquilidad es completa en toda España.

El Gobernador de Sevilla—agregó—me comunica que la huelga de panaderos ya anunciada y que afectaba a doce o catorce pueblos, probablemente no llegará a producirse.

Del conflicto ferroviario no tenía nuevas noticias.

Dió cuenta por último de haber empezado en Barcelona la huelga de transportes aunque no es completa.

Se han registrado algunas coacciones.

Los guardias entran en un Sindicato

Barcelona, 22 (3,30 m.).—El Gobernador civil informó a los periodistas de haberse registrado algunas coacciones en el puerto que hicieron precisa la intervención de los guardias de asalto.

Esta noche a las ocho los guardias de asalto penetraron en el Sindicato de Transportes, obligando a los obreros que se encontraban allí a levantar los brazos para dejarse cachear.

Los agentes se incautaron de varios documentos relacionados con la huelga planteada en el puerto.

Azaña y Cataluña

Barcelona, 22 (1,30 m.).—El periódico "La Publicidad" reproduce unas cuartillas que el señor Azaña leyó el año pasado en un banquete.

En ella se abogaba por la libertad completa de Cataluña y la máxima amplitud de sus ideales.

El conflicto del puerto

Barcelona, 22 (1,30 m.).—La huelga del puerto sigue mejorando, habiéndose trabajado en algunos sectores.

El Gobernador civil dijo hoy que no habían trabajado los obreros de las grúas, pero que tampoco se había hecho muy necesario.

Al salir de un baile unos novios deciden matarse

Oviedo, 22 (3,30 m.).—Los jóvenes Carmen Alvarez y Manuel Díaz, vecinos de Cornellá, sostenían relaciones amorosas desde hace dos años, y a las cuales se oponían los padres de ella.

Anoche los enamorados estuvieron en un baile y al salir se dirigieron al río arrojándose al agua, después de atarse con una cuerda.

Ambos perecieron ahogados.

Se descubre al autor de un crimen

Mejilla, 22 (1,30 m.).—El 9 de septiembre apareció asesinado el soldado Teófilo Tejido, sin que las gestiones practicadas dieran resultado alguno para descubrir al autor del hecho.

La policía que venía sospechando de un individuo que fué licenciado hace algún tiempo, procedió hoy a su detención.

Se llama Celestino Laza García y después de un hábil interrogatorio acabó por confesarse autor del crimen.

La situación social en Granada

Granada, 22 (1,30 m.).—El conflicto ferroviario sigue desarrollándose sin incidentes.

Han sido puestos en libertad los detenidos con motivo de al-huelga excepto los sujetos a sumario.

Gil Robles habla a los católicos

Badajoz, 22 (2,30 m.).—En el Centro Obrero se celebró un mitin católico organizado por los agrarios.

Habló el señor Gil Robles el que acusó de sectarismo a las Cortes.

Huelga de campesinos

Guadix, 22 (3,30 m.).—Ha comenzado la huelga de campesinos que hasta ahora se desarrolla pacíficamente.

Rumores de paro general

Málaga, 22 (3,30 m.).—Durante la noche última circuló el rumor anunciando la huelga general por solidaridad con los ferroviarios.

Afortunadamente el rumor no se ha confirmado.

Pidiendo la reaparición de un periódico

Bilbao, 22 (3,30 m.).—En contestación a los telegramas que le dirigió la Asociación de la Prensa ha contestado con otro el ministro de Hacienda, prometiendo apoyar ante el Gobierno la petición de que se autorice la reaparición del periódico "La Gaceta del Norte".

Obreros sin trabajo a España

Nueva York, 22 (3,30 m.).—A bordo de un trasatlántico salieron con dirección a España doscientos veinticinco obreros sin trabajo.

Declaraciones de un ministro portugués

Lisboa, 22 (2,30 m.).—Ha tomado posesión de la cartera del Interior el señor Páez de Sousa.

Este ha declarado que marchan hacia la Constitución mediante nuevas normas jurídicas y reformas de la legislación.

Después convocarán a elecciones generales.

CINE ALKÁZAR

(AVISO)

En el salón ha sido encontrada una cartera con billetes de Banco y documentos. Al que justifique la propiedad, le será devuelta en la Dirección del mismo.

ANTES: de comprar cortes de traje para caballero, recuerde que en EL METRO y en sus Sucursales hay gran surtido a 15, 18, 21, 24, 27, 30, 33, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas el corte con tres metros

DEL CONFLICTO FERROVIARIO

Después del quinto día de huelga

En las últimas informaciones publicadas por nosotros y debido a la precipitación con que estas notas se confeccionan, dejamos de consignar que por órdenes recibidas habían sido requeridos para vestir el uniforme y prestar servicio cuatro agentes que pertenecían a la milicia de complemento y que se encontraban en huelga.

Aquellos obreros se negaron a prestar servicio por considerar, habían sido derogadas por el Gobierno provisional de la República todas las órdenes de la Dictadura, entre las que se encontraba la disposición a la que dichos obreros se acogieron en fecha lejana.

Y además manifestaron no hacían traición a sus compañeros, prefiriendo prestar servicio en los cuarteles o ser recluidos en las cárceles.

El quinto día de huelga ha transcurrido con el mismo entusiasmo, recibiendo telefonemas y celebrando conferencias con las distintas Subsecciones que componen este organismo.

En una conferencia celebrada con el Comité Central en Madrid, aquellos dirigentes manifestaron que los compañeros de la red continuaban en igual tranquilizadora y viril actitud.

Por la noche fueron llamados por el señor Gobernador varios directivos, a los que expuso dicha superior autoridad la conveniencia de que volvieran al trabajo, pues ya empezaba a tener quejas de varios representantes del Comercio y la Industria por la paralización del tráfico.

Los representantes de los obreros manifestaron al señor Valera que ellos no podían solucionar el conflicto, por estar supeditado a los acuerdos de doce Subsecciones y a las órdenes del Comité Central.

También hicieron saber al señor Gobernador, en contra de las noticias que obraban en su poder, la unanimidad en la actitud de los huelguistas y que el paro era completo,

como podía comprobar asistiendo a la reunión, o visitando la red.

Los delegados obreros hicieron otras manifestaciones, tales como los escasos sueldos que tienen y los despilfarros de la Empresa, razones que fueron bien atendidas por nuestra primera autoridad civil.

A las once celebraron reunión para dar cuenta a los compañeros de las impresiones del día, entre ellas la de que tenían informes de que la Empresa iba a dictar una circular, encaminada a que si en el término de veinticuatro horas no se reintegraban al trabajo los obreros en huelga, se considerarían despedidos.

Puestas estas versiones en conocimiento de los huelguistas, acordaron no cesar en su actitud y resistir virilmente hasta que se solucionara el conflicto a su satisfacción.

Después dieron cuenta de una carta del Jefe del puesto de Seguridad Los Pradillos, en la que manifiesta no presta servicio desde que se inició la huelga, en contra de algunas versiones que han circulado.

Después y a la vista del telefonema que aparece en un periódico de Sevilla, firmado por un concejal ferroviario de aquel Ayuntamiento, dando un mentís a las noticias que circulan sobre si el paro es o no completo, acordaron dirigir el siguiente a los señores Presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y Fomento y que dice así:

"Contrastan lamentablemente noticias oficiales con publicadas prensa toda España relacionadas huelga Andaluces, estas últimas fiel reflejo verdadero estado unánime movimiento.

En nombre justicia beneficio país intereses comerciales tranquilidad pública interesamos resplandezca verdad evitando apasionamiento partes litigantes aconsejando Empresa reconozca derechos agentes gobierno solución conflicto obrando con la inmutabilidad y sensatez hasta ahora observados ferroviarios y huelguistas."

Estas son las informaciones recibidas de aquellos obreros hasta las dos de esta madrugada.

Gobierno Civil

Publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia, fecha 19 del corriente, la orden número 4260 del ministerio del Trabajo ordenando la constitución de un Comité Paritario de Transportes Terrestres, integrado por dos secciones de tracción mecánica y tracción sangre, se convoca a todos los patronos a quienes afecta esta industria para el día 26 del corriente, a las 18 horas en las Oficinas de esta Delegación Local del Consejo del Trabajo, Gobierno civil, para que procedan a la elección de siete vocales patronos propietarios y siete suplentes para cada una de las secciones mencionadas y con arreglo a la regla séptima del artículo 90 del Decreto de organización corporativa nacional de 26 de noviembre de 1926, texto refundido.

Asimismo se llama la atención de las Sociedades obreras constituidas y referentes al ramo de transportes sobre los apartados B y C de la orden del ministerio del Trabajo ya citada.

De sociedad

Con el fin de asistir a la sesión de la Comisión gestora de la Diputación, como vocal de la misma, ha estado en ésta ayer, nuestro estimado amigo y correligionario don Francisco Rojas, de Cabra, a quien hemos saludado.

Anoche regresó a Madrid el general Quijpo del Llano.

NOTAS LOCALES

UNA BODA

El domingo 18 a las 5 de la tarde y en la iglesia de San Nicolás de la Villa se celebró el enlace matrimonial de la distinguida señorita Micaela Sánchez Castro con el sargento de Artillería de esta plaza don José Ruiz Ramírez.

Fueron apadrinados por los primos del novio señorita María Ruiz Sánchez y don Juan J. Ruiz Vera.

Después de la ceremonia, pasaron los invitados al nuevo domicilio de los jóvenes esposos, donde fueron obsequiados con un lunch.

Deseamos a los nuevos esposos una interminable luna de miel.

"REPUBLICA"

Con este título ha empezado a publicarse en Córdoba, un semanario órgano de los radicales-socialistas, que dirige el doctor don Manuel Ruiz Maya.

La nueva publicación ha sido bien acogida.

Correspondemos al saludo que dirige a la prensa y le deseamos larga y próspera vida.

Pida usted

Jabones "Huertas"

GANGA: abriguitos niño desde una peseta, capitas lana desde 4,50, y abrigos señora en color y negros desde 3 pesetas en EL METRO y también en sus tres Sucursales

Sucesos y denuncias

Consecuencias de una travesura

En la Casa de Socorro de la calle de Góngora, fué asistida anoche Remedios Jarabo Carmona, de 58 años, vecina de esta capital que en la Cuesta de la Pólvora recibió una pedrada de un chico que se dió a la fuga, causándole heridas contusas en ambas piernas, de pronóstico leve.

La lesionada después de asistida se trasladó a la Comisaría de Vigilancia para dar cuenta de lo ocurrido.

Herido de una caída

El niño de siete años, José Cabello Pedrosa, con domicilio en la calle del Cardenal González, número 103 sufrió ayer una caída casual causándose una herida contusa en la región occipital y contusiones erosivas en la espalda, lesiones que fueron calificadas por el facultativo de guardia en la Casa de Socorro de leves salvo complicaciones.

CAMPEONATO NO FEDERADOS

1931-32 Córdoba Jaén

Atendiendo el Club organizador a numerosos requerimientos de los equipos interesados en esta prueba para que se amplie el plazo de inscripción hasta el primero del próximo noviembre, por tener que dar cuenta en sus respectivas juntas generales del ingreso, se ha acordado quede fijada mencionada fecha definitivamente, para comenzar referido torneo el 15 de igual mes.

Al mismo tiempo, se convoca a una reunión a los presidentes de los Clubs del grupo local que aspiren a integrarlo en unión de los inscritos el viernes 23 del corriente, a las diez de la noche en el domicilio social del Club organizador "Sparta Sporting Club", Imágenes, 13, para determinar campo y condicionarle la base "Sexta" de las generales para este campeonato.

Córdoba 22 de octubre de 1931.

Cañete de las Torres

Fútbol

El domingo 18 se verificó en este pueblo un interesante partido de fútbol, conteniendo la Gimnástica local con el Club Deportivo Carpense.

El grupo local alineó a su capitán, Alfonso, ya restablecido de las lesiones que padecía, y al que los aficionados hicieron objeto de un cariñoso recibimiento al salir al campo.

El partido transcurrió animadísimo, dominando muchas veces el equipo forastero, que, sin embargo, mostró algo descon-

tado, por lo que la defensa local logró deshacer todos sus ataques.

Durante el segundo tiempo, la Gimnástica se creció, desarrollando un juego vistoso por pases cortos, consiguiendo dos tantos, por mediación de Alfonso y Huertas.

La victoria de los locales por dos tantos a cero despertó nuevos entusiasmos en esta afición, que de día en día crece.

El team visitante, si bien gustó, dió prueba de poco acoplamiento.

La Gimnástica se alineó así: Rafaelillo; Zurita, Beni; Pedro, Capilla, Valiente; Huertas, Casero, Alfonso, Fernández y Cañas.—Corresponsal.

Exámen de ingreso en las Normales

El día 26 de octubre, a las nueve de la mañana y en el local de la Escuela Normal de Maestras, calle del Buen Pastor, se verificará el examen de ingreso de los alumnos y alumnas que lo tienen previamente solicitado.

Información taurina

La corrida del domingo 25 en Sevilla. Ha quedado ultimado el cartel de la novillada que se celebrará en Sevilla el próximo domingo 25.

Se correrán seis hermosos novillos toros de la ganadería portuguesa de don José Alvarez do Rio y actuarán de matadores José Baquet, José Jiménez (Rebujina) y Manuel Lobeto (Niño de la Puerta Real), que hace su debut en esta plaza con picadores.

El apoderado del diestro don Juan J. de Lara le tiene apalabrada la fecha del 1 en Madrid.

La alternativa de La Serna

Hoy jueves se celebra en Madrid una corrida de toros en la que toma la alternativa Victoriano de la Serna.

Se lidian seis toros de Aleas para Félix Rodríguez, Pepito Bienvenida y Victoriano de la Serna, que se doctora en esta corrida.

Una hazaña de Barrera

Se asegura que el notable matador de toros valenciano Vicente Barrera se encerrará el próximo domingo el solito con seis buenos mozos de acreditada ganadería.

Novillero modesto a Tetuán

El joven novillero cordobés Rafael Calvo va a hacer su debut en la plaza de Tetuán de las Victorias un domingo muy próximo.

Cuenta y no acaban los aficionados que han visto al muchacho torrear, que según dicen se trae el propio arte y la misma rutina de Ortega.

¿Tendremos en Córdoba un nuevo fenómeno?

D. J.

¿Por Qué Magia Obtiénese Esta Tez?



Los polvos Tokalon con espuma de crema son los únicos que permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, del tiempo lluvioso o del sudor al bailar. Procuran extraordinaria belleza a la tez más marchita y hasta en los peores casos suprimen la brillantez de la nariz. Cada cajita contiene la belleza.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Hostería del Laurel

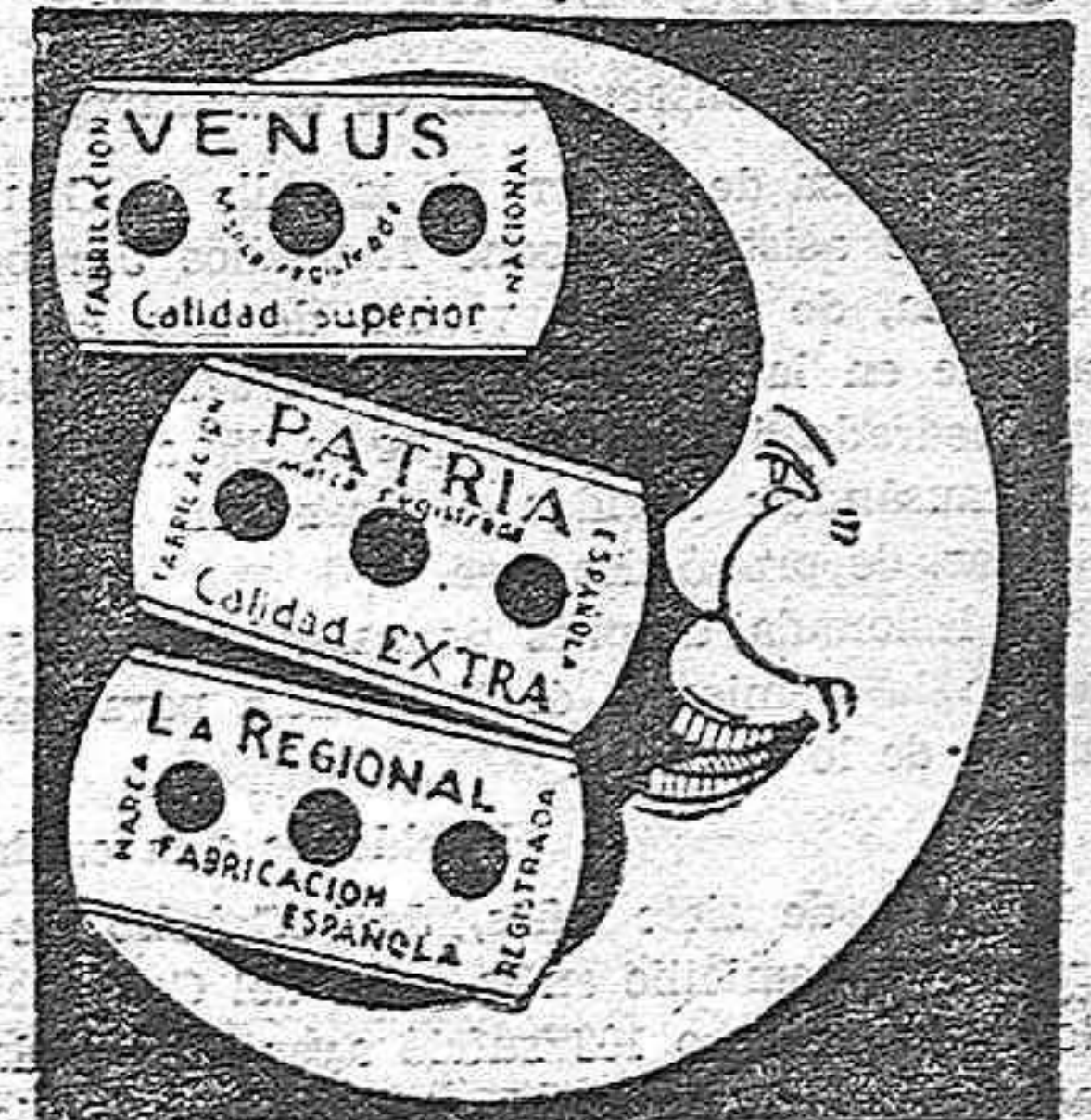
Sevilla, 2

Teléfono 1104

VINGS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS — COCINA ESPAÑOLA — TODOS LOS DIAS TRES PLATOS ESPECIALES DE ALTA CALIDAD, POR RACIONES Y MEDIAS RACIONES — PRECIOS MUY ECONOMICOS

Se sirve a domicilio

EL MEJOR CAFFEXPRES 30 CENTIMOS.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA